

juan felipe leal\*  
mario huacuja rountee\*\*  
mario bellingeri martini\*\*\*

# la compañía expendedora de pulques y la monopolización del mercado urbano: 1909-1914\*\*\*\*

## 1. Introducción

El futuro avance de los estudios sobre el funcionamiento interno de las unidades productivas agrícolas, particularmente de las haciendas, se halla íntimamente ligado a la realización de investigaciones sobre el mercado, incluyendo en éste no sólo a los productos agro-pecuarios, sino también a la tierra, al trabajo y al capital.

De hecho, la hacienda puede caracterizarse como una unidad económica fundamentalmente mercantil, en la cual la producción para el autoconsumo interno se encuentra siempre supeditada a la producción de mercancías. Ciertamente, aunque la producción comercial de la hacienda no es la única que en ella se genera, sí es

\* Licenciado en Sociología. Maestro en Ciencias Sociales. Estudios de Doctorado en la Real Universidad de Suecia (Lund) y en la División de Estudios Superiores de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM. Profesor e investigador del Centro de Estudios Políticos de la FCPyS.

\*\* Licenciado en Sociología. Estudia la Maestría en Sociología en la División de Estudios Superiores de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Ayudante de investigación en el Centro de Estudios Políticos de la misma.

\*\*\* Licenciado en Historia. Investigador de la Dirección de Investigaciones Históricas del Instituto Nacional de Antropología e Historia, y del Centro de Investigaciones Regionales de la Universidad de Yucatán.

\*\*\*\* Los autores deseamos expresar nuestro agradecimiento al arquitecto Felipe Leal, quien confeccionó las gráficas, los mapas y las ilustraciones que se incluyen en el presente texto.

la que determina la dinámica entera de su economía. Las complejas formas que asume la circulación de excedentes en el interior de la hacienda y las relaciones sociales de producción que la obtención de tales excedentes presuponen, sólo pueden ser explicadas por su final destinación al mercado.

En efecto, la valorización de los excedentes producidos en la hacienda toma la forma de una renta, en cuanto confluyen, de manera indivisible, rentas en especie –en el caso de los productos entregados por aparceros y medieros a cambio del usufructo de parcelas de tierra de la hacienda–; rentas en dinero –en el caso de arriendos de tierras en monetario–; rentas en trabajo –obtenidas de la explotación del trabajo esencialmente no-asalariado de los peones fijos–; la renta de la tierra, tanto absoluta como diferencial, fijadas en los precios de venta en el mercado de los productos agro-pecuarios; y por último, una plusvalía absoluta, resultante de la explotación del trabajo, generalmente asalariado, de los peones eventuales.

Por tanto, el estudio del mercado o, dicho con mayor propiedad, de la esfera de la circulación, se presenta como un momento crucial del análisis, para explicar la transformación que en ella se da de la renta –forma dominante en la que se manifiesta el excedente en el ámbito de la producción agro-pecuaria– en capital.

Este fenómeno de refuncionalización de plusvalía generada en condiciones aún no plenamente capitalistas de producción –y en ocasiones típicamente pre-capitalistas–, en favor de la acumulación tanto nacional cuanto internacional del capital, ha sido definido como subsunción formal del trabajo al capital. Ello ha sido entendido más como el imperio de la producción capitalista –nacional o internacional– sobre producciones no-capitalistas, que como un mero momento de la producción de plusvalía absoluta en la producción capitalista misma.

La categoría de subsunción formal del trabajo al capital, si bien demasiado vaga y general, y no exenta de riesgosas generalizaciones, nos ha parecido de todos modos sugerente y, sobre todo, útil como instrumento de investigación.

Vistos los estudios existentes sobre las haciendas, podría afirmarse que una de las grandes limitaciones de la ya vieja controversia en torno a las características feudales o capitalistas de las mismas estribaba en que los defensores de la tesis “feudal” ponían mayor énfasis en los aspectos del funcionamiento interno de las unidades productivas, en tanto que los sostenedores de la tesis “capitalista” subrayaban con gran insistencia el hecho de la total inserción de la economía de las haciendas en el mercado. Unos y otros, como se sabe, partían del supuesto de que la producción pre-capitalista tenía que ser necesariamente “autosuficiente”, “cerrada”, “autárquica”, etcétera.

Con todo, la encendida polémica que sobre las tesis "circulacionistas" de André Gunder Frank se desarrolló en América Latina, puso en claro los equívocos de un análisis esencialmente centrado en la esfera de la circulación. Simultáneamente, las ricas aportaciones de Frank y de algunos de sus defensores marcaron la superación definitiva de cualquier interpretación "dualista" de la realidad latinoamericana.

De otra parte, y ya en el campo de los estudios microeconómicos de empresa, las hipótesis de Witold Kula y, en consecuencia, de Alexander V. Chayanov, sobre la racionalidad económica de los sistemas pre-capitalistas y no-capitalistas, empezaron a hacerse presentes —explícita o implícitamente— en muchos de los nuevos trabajos sobre la materia.

Los nuevos enfoques y encuadramientos teórico-metodológicos han conducido a recientes estudios monográficos sobre haciendas —algunos de ellos aún en fase de elaboración—, que tienden a ubicar el funcionamiento de las unidades productivas en cuestión en un entorno general; que va mucho más allá de la simple referencia temporal o geográfica. Por desgracia, estos estudios no pueden apoyarse, a la fecha, en pesquisas suficientemente fundadas sobre la evolución de los variados mercados: de productos, de tierra, de trabajo y de capital.

Esta carencia es, en especial, notoria para el siglo diecinueve; en concreto, para el momento en el que tiene lugar el complejo proceso de integración de dichos mercados en un mercado único, ya en la transición hacia el capitalismo.

Por contraste, esta deficiencia se observa mucho menos sombría para el periodo colonial. Para esos años existen estudios, en realidad, importantes, sin duda motivados por el interés que los problemas vinculados con el mercado despertaron desde hace mucho tiempo; con miras a comprender una época que, a veces impropriamente, fue denominada del capitalismo mercantil. Ésta parece caracterizarse, ante todo, por el volumen de los intercambios internacionales, así como por la nueva articulación que se establece entre las distintas naciones; en particular, entre las metrópolis y sus dependencias.

Dejando de lado las obras, ya clásicas, sobre el llamado capitalismo mercantil y su trascendencia en el debate sobre la transición del feudalismo al capitalismo, contamos en México con trabajos como los de Enrique Florescano, Enrique Semo, D. A. Brading y Marcello Carmagnani, entre otros, que ofrecen señaladas contribuciones sobre los problemas de la circulación en el espacio novohispano. Dos tendencias principales parecen derivarse de los muy diversos enfoques con los que hasta ahora fue encarada la cuestión. Primera, que pone su mayor acento en los mecanismos que articulaban al conjunto de la economía novohis-

pana con la metrópoli; segunda, que hace hincapié en las producciones destinadas al mercado interior, y que de ellas arranca para descubrir las leyes que lo rigen. No faltan, desde luego, corrientes novedosas que intentan superar la aparente dicotomía entre las determinaciones "externas" e "internas" sobre la circulación en los espacios coloniales.

Como ya hemos dicho, el panorama se presenta mucho más desolador por lo que respecta al siglo diecinueve, particularmente en lo relativo a los mercados interiores. La ruptura del vínculo colonial; el lento proceso de transición que se desenvuelve a lo largo de los dos primeros tercios del siglo pasado; la regionalización de las articulaciones socio-económicas —en conjunto, cuantitativamente las más importantes— y su relación con las redes establecidas por los nuevos comerciantes monopolistas —de suyo, cualitativamente las más importantes—, quienes desplegaron sus actividades en espacios más vastos, son aspectos que hasta ahora han sido insuficientemente estudiados.

Para el último tercio del siglo diecinueve existen fuentes abundantes, en parte, ya elaboradas estadísticamente. Sin embargo estamos aún lejos de contar con análisis exhaustivos sobre la esfera de la circulación, si se tiene presente el avance de la nueva producción capitalista, que por aquel entonces se desarrollaba en México.

Así, por ejemplo, si para la época borbónica tenemos un estudio, ya clásico, sobre los precios del maíz y la dinámica de las crisis agrícolas del antiguo régimen, están aún por hacerse las investigaciones que nos aclaren el paso —ocurrido a lo largo del siglo diecinueve— de las crisis agrícolas de sub-producción a las nuevas, de sobre-producción. Como es claro, la integración de los mercados interno e internacional de granos fue fundamental en este proceso.

De otra parte, casi nada se sabe del comportamiento del mercado urbano en los primeros dos tercios del siglo pasado, así como de su transformación de mercado "administrado" en mercado "libre". Igualmente, faltan estudios de coyuntura, tanto de precios como de salarios, prácticamente para todo el siglo. Por último, poco se sabe de los cambios, de mayor envergadura, que experimentó el proceso de integración del mercado interno a raíz de la construcción del sistema ferroviario.

El estudio que aquí ofrecemos quiere ser, dentro de este panorama, por el momento bastante sombrío, una primera y parcial contribución a la comprensión de los complejos mecanismos de circulación, cuyo desarrollo caracteriza al último tercio del siglo diecinueve y a la primera década del siglo veinte. El estudio de la comercialización de un sólo producto, el pulque, así como de una sola región y de su principal mercado, la capital, imponen

límites evidentes a nuestro trabajo. Éste, en tanto estudio empírico de caso, impide arribar a conclusiones generales, por demás peligrosas en un campo que, como hemos visto, ha sido muy poco explorado.

En las páginas que siguen nos ocupamos del cultivo del maguey y de la comercialización del pulque; del surgimiento de una economía regional pulquera y de sus nexos con su mayor mercado; de la construcción de los ferrocarriles y de su impacto sobre la producción y los precios del pulque; de las características más generales de las haciendas pulqueras porfiristas y de las transformaciones que éstas sufren a la vuelta del siglo; de los patrones que regían el mercado capitalino del pulque y de la monopolización que éste experimenta tras la constitución de la Compañía Expendedora de Pulques en 1908. Finalmente ofrecemos algunas conclusiones provisionales, que nos remiten de nueva cuenta a las cuestiones planteadas en esta introducción.

## 2. Los antecedentes

Paradójicamente, ni el nombre actual de una de las plantas más típicas del paisaje del altiplano central del país, el maguey, ni el de su más importante producto, el pulque, parecen ser de origen mexicano. En efecto, **maguey** es una voz de probable origen antillano o chileno, y **pulque**, un vocablo de raíz araucana. Sin embargo, como ya hemos dicho, tanto la planta cuanto su producto se hallan estrechamente ligados a la cultura tradicional de los pueblos del altiplano mexicano.

En la época prehispánica se cultivaban diversos tipos de magueyes, y su aprovechamiento era total. No solamente se extraía aguamiel, que al fermentarse se transforma en pulque, sino que también se asaban las partes más tiernas, ricas en azúcares; se tejía la fibra **ichtli**, para confeccionar rudas mantas; se utilizaban sus pencas como material de construcción, y las espinas más duras podían servir como agujas, además de que eran el tradicional instrumento del autosacrificio.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Carrasco, "La Sociedad Mexicana Antes de la Conquista", en **Historia general de México**. México, El Colegio de México, 1976, vol. 1, pp. 180-181. Para un breve estudio de la etimología de la palabra **maguey** y de la voz **pulque**, véase: Oswaldo Gonçalves de Lima **El maguey y el pulque en los códigos mexicanos**, México, 1956, p. 13. Sobre el uso del pulque entre las poblaciones nahuas véase en el mismo texto las páginas 24 y 25.

NOTA: el cultivo de magueyes en los bordes de las milpas, que probablemente se difundió tras la conquista para defender los campos indígenas cultivados del ganado español, se reveló, además, útil para frenar la erosión natural de los suelos en tierras con sensibles pendientes.

No obstante, de entre los tantos usos de la planta, la elaboración del pulque no era la más importante. El consumo de la bebida fermentada estaba estrictamente regulado y sólo podían hacer uso de ella ciertos grupos de la población, como los ancianos, las mujeres grávidas y, en ocasiones, los guerreros. De hecho, el pulque era considerado como un fuerte energético o como un embriagante ritual, y no como una bebida ordinaria. Según parece, en tiempos prehispánicos se agregaba una hierba, llamada **ocpac-tli**, para propiciar la fermentación del líquido extraído de los agaves. Ésta lo volvía muy embriagante y, a veces, dañino.<sup>2</sup> Por contraste, el aguamiel y la miel de maguey eran elementos importantísimos en la relativamente pobre dieta de las poblaciones del altiplano.

Si en un principio el maguey de pulque era preferentemente cultivado en líneas rectas —sirviendo de este modo también como cercado de las milpas—,<sup>3</sup> con el surgimiento de la hacienda pulquera se desarrollaron nuevos métodos de cultivo, que se han conservado en gran parte invariados hasta nuestros días. Así, la planta se cultivaba en hileras continuas, estimándose que la distancia óptima entre una mata y otra debía ser de 16 varas en cruz, cuidando, a la vez, la perfecta alineación de los magueyes. De esta forma resultaban sembrados muy regulares, que presentaban, desde cualquier ángulo, la misma disposición.

Este particular cuidado era necesario no sólo para el perfecto crecimiento de la planta, sino también, para permitir la siembra de otros cultivos —las más de las veces de cebada— entre las hileras de magueyes. Éstos se plantaban en tierras normalmente no abonadas, pero limpias de hierbas y árboles, sobre pequeños montículos para facilitar su desagüe. Las prácticas ligadas al cultivo de la cebada —limpias, araduras, etcétera— servían, a la vez, para mantener los cultivos de magueyes siempre libres de malas hierbas. Simultáneamente, la constante rotura de los suelos facilitaba el desarrollo de las nuevas crías de los agaves. Éstas se separaban de la mata madre y se dejaban desarraigadas por algún tiempo; después eran transplantadas en los nuevos planteles.

De acuerdo con la calidad de los suelos y con las diferentes calidades del maguey pulquero que se explotara, tardaba la planta de seis a quince años para alcanzar un desarrollo productivo. A lo largo de estos años sólo debía cuidarse de la limpieza de las plantaciones y del trasplante de las nuevas crías. Llegado a su edad productiva, el maguey empezaba a formar, desde su centro, la flor —una alta vara con unas cuantas florecillas amarillas—; en

<sup>2</sup> Manuel Payno, *Sobre el maguey mexicano y sus diversos productos*, México, Imprenta de A. Boix, 1864, p. 56.

<sup>3</sup> *Ibid.*, p. 48.

ese momento se asportaba una buena parte del corazón de la planta y se tapaba después la cavidad con una pencas o con una piedra. El ojo experto de un buen **tlachiquero** era el que decidía el momento exacto de la operación. Si se dejaba que la mata floreciera, ésta ya no produciría aguamiel. Si se horadaba una planta demasiado joven, la cantidad y la calidad del producto resultaban inferiores.

Después de un lapso variable —que usualmente oscilaba entre los cuatro y los cinco meses—, la planta comenzaba a producir un líquido dulce: el aguamiel. Éste era recolectado —dos o tres veces al día—, aspirando de la cavidad de la mata con una larga calabaza vacía. Esta operación concluía con la “raspa”, esto es, con una limpia de la cavidad misma de la planta, con el propósito de que el líquido no se sedimentara y tapara los poros. Tras de un tiempo, también variable —normalmente no superior a los tres meses—, la mata disminuía su producción, para dejar de producir totalmente, tiempo después. En este punto se cortaban todas las pencas del maguey y se desarraigaba su tronco. Tanto las pencas como el tronco, una vez picados, solían ser utilizados como forraje o como combustible.

El ciclo de explotación del maguey pulquero imponía, por tanto, una continua rotación de los planteles, para poder asegurar una producción determinada a lo largo de los años. Pero, como ya se ha visto, el cultivo no requería de cuidados especiales durante el prolongado periodo de crecimiento de la planta; garantizando, una vez que ésta entraba en explotación, una producción constante en el año. Sólo en los momentos más lluviosos del año bajaba la producción de los magueyes, en tanto que los momentos más calurosos o fríos del mismo afectaban la elaboración del pulque.

La producción media de una planta se calculaba en el siglo diecinueve en 2 500 libras, en el tiempo íntegro de su explotación.<sup>4</sup>

Una parte del líquido extraído diariamente de las plantas en explotación —que Humboldt calculara entre un catorceavo y un doceavo del total—<sup>5</sup> era transportado a los **tinacales** de las haciendas. Éstos eran “... grandes gaceras ... amplias y bien ventiladas”<sup>6</sup>, en las que el aguamiel era vaciado en grandes tinas de piel. Allí se le dejaba fermentar, con el solo agregado de una **semilla**, hecha, de pulque fino y bien fermentado. Después de cerca de un día y medio —con variaciones dependientes de la temperatura ambiental, que se buscaba permaneciera constante en lo posible en los tinacales—, el aguamiel, ya transformado en pulque, era vaciado en barriles y conducido hacia sus centros de consumo.

<sup>4</sup> *Ibid.*, p. 56.

<sup>5</sup> Alejandro de Humboldt, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, México, Editorial Porrúa, 1941, 5 vols., vol. 2, p. 280.

<sup>6</sup> Manuel Payno, *op. cit.*, p. 56.

La principal dificultad que presentaba el pulque, tanto para sus productores como para quienes se ocupaban de su comercialización y expendio al menudeo, consistía en su rápida fermentación y en la fragilidad de la emulsión. Estas características imposibilitaban conservar la bebida por muchos días e impedían su transporte a distancias largas, particularmente en carros o mulas. En efecto, los mismos golpes a los cuales era sometido el pulque en el viaje, podían provocar la ruptura de la emulsión y la consecuente pérdida del producto.

La mayor parte de las tierras semiáridas y templadas del altiplano central eran aptas para el cultivo del *agave cubensis*. Empero, dos factores influyeron notablemente en la localización de las zonas pulqueras más importantes de la región central: la cercanía a los mayores mercados —ante todo el de la capital—, y la vieja tradición de explotación de la planta en ciertas zonas.

Ciertamente, en todos los alrededores del Valle de México —con exclusión de la vertiente que da hacia la “tierra caliente”— se cultivaba desde época prehispánica el maguey de pulque; pero una zona en particular evolucionó hasta convertirse en la más típicamente ligada a la economía pulquera. Esta zona se extendía por la parte nor-oriental del estado de México, sur-occidental del estado de Hidalgo y nor-occidental del estado de Tlaxcala. Como posteriormente se verá, esta economía se desarrolló en los puntos más cercanos a la capital, y sólo con la construcción de los ferrocarriles —hacia el último tercio del siglo diecinueve— fue que pudo dilatarse hacia el Oriente.

El surgimiento de la hacienda en el periodo colonial impulsó la extensión del cultivo del maguey pulquero, que, con la desaparición de las anteriores prohibiciones sobre su consumo, por efecto de la Conquista, permitió la difusión de su ingestión entre la población indígena y mestiza.

De esta suerte, la principal zona pulquera del país ha estado históricamente ubicada en la región central de la República, rodeando a la ciudad de México por el occidente, el norte y el oriente. En ella han tenido su asiento las haciendas pulqueras más importantes y famosas, destacando particularmente las situadas en los llanos de Apam. Estas haciendas fueron erigidas en terrenos áridos y semiáridos, propicios para el cultivo del maguey. Por su localización cercana a la capital y a los fértiles valles de San Martín Texmelucan, Tlaxcala, Atlixco, Puebla, Perote, y Toluca, pronto se colocaron entre las propiedades de primera clase, formando desde tiempos remotos la riqueza de connotadas familias.

Algunas de estas haciendas, además de tener terrenos para el plantío de magueyes, poseían una extensión de monte, tierras llanas abundantes en humus y vertientes de agua, por lo que no



sólo cosechaban pulque, sino que también podían hacer siembras de trigo, maíz, haba, cebada y frijol.

Con todo, las haciendas pulqueras de los Llanos de Apam hacían consistir su mayor producto en la explotación del maguey, que vendían a otras haciendas, o del cual extraían el pulque, que mercaban en los pueblos y en las ciudades más cercanas, particularmente en la capital. Asimismo, entre línea y línea de magueyes sembraban cebada, dejando siempre las mejores tierras para el maíz y algún trigo de temporal. Sin embargo en ciertas propiedades el terreno era de tal manera ingrato, que no admitía sino el cultivo del maguey.<sup>7</sup>

Todo indica que las haciendas de la región eran en su mayoría mixtas, esto es, que además de la explotación agrícola se dedicaban a la cría de ganado menor. La formación de estas haciendas se ubica en la primera mitad del siglo diecisiete, comenzando éstas su expansión en tierras de merced y extendiendo sucesivamente sus dominios con compras y usurpaciones de tierras de comunidad. En muchos aspectos, el surgimiento de las haciendas pulqueras aparece como clásico, pues se ajusta a las interpretaciones generalmente aceptadas sobre el nacimiento y consolidación de la hacienda mexicana.

A partir de la primera mitad del siglo dieciocho muchas de las haciendas de la región que nos ocupa, dedicaron sus mejores esfuerzos a la explotación del pulque, sin abandonar, de cualquier modo, sus demás actividades agro-pecuarias.

El consumo de pulque en la ciudad de México había, entre tanto, aumentado considerablemente, y seguiría incrementándose con celeridad. En efecto, entre 1745 y 1762 el producto del derecho que pagaba el pulque introducido en la sola capital —en la cual se concentraba más del sesenta por ciento del consumo total del producto comercializado en esta época— superó los 2 300 000 pesos. Y a partir de 1763 —año en el que el impuesto sobre el pulque pasó a ser directamente administrado por la Corona— creció de 217 000 pesos anuales a más de un millón, en 1784.<sup>8</sup>

Los elevados impuestos que cubría el pulque y las fuertes ganancias de los diversos intermediarios hacían que la bebida llegara al consumidor con un precio tres veces superior al pagado al productor. A su vez, las características mismas del producto hacían depender su venta de la rapidez de su transporte desde los tinacales de las haciendas hasta las pulquerías de las ciudades. Er

<sup>7</sup> *Ibid.*, pp. 49-50.

<sup>8</sup> *Ibid.* También, Enrique Florescano e Isabel Gil, "La época de las Reformas Borbónicas, 1750-1808", en *Historia General de México*, México, El Colegio de México, 1976, vol. II, pp. 217-231.

razón de todo esto, y, ante todo, por las jugosas ganancias que dejaba su expendio al menudeo, los mayores productores siempre intentaron construir su particular monopolio vertical de la mercancía. Así, en la segunda mitad del siglo dieciocho el conde de Regla, el de Tepa, el de Xala y algunos otros nobles coloniales eran propietarios de numerosas pulquerías en la ciudad de México, en las que expendían el producto de sus haciendas, ubicadas, casi todas, en la zona que antes hemos delimitado. Pero no todos los productores-expendedores de pulque eran nobles; el propietario de la hacienda de Tepechichilco —situada cerca de Zempoala, Hidalgo—, un gentil común y corriente, comercializaba el pulque con sus propios arrieros y lo vendía en sus pulquerías de la capital desde los primeros años del siglo dieciocho.<sup>9</sup>

A todo esto, los indígenas seguían produciendo pulque con métodos rudimentarios y en escasas cantidades, tanto para el autoconsumo como para el comercio local y, a veces, regional. En ello se aprovechaban —en la primera mitad del siglo dieciocho— de la parcial exención de impuestos de la que gozaba el pulque por ellos elaborado, intentando siempre evadir cualquier carga fiscal, so pretexto de que su producto estaba totalmente destinado al autoconsumo o, a lo sumo, al trueque, y que, por tanto, no debía ser gravado en forma alguna.

En las postrimerías del régimen colonial era de reconocimiento público la gran rentabilidad de las haciendas pulqueras, que ya se hallaban plenamente consolidadas en las zonas más cercanas a la capital, como eran Otumba, Ometusco y Zempoala. No obstante, los llamados Llanos de Apam —zona aún hoy en día famosa por sus haciendas pulqueras, que conociera en el porfirismo un momento de auge económico, ligado a la explotación del maguey— no podían hacer llegar volúmenes importantes de pulque a la ciudad de México; orientándose en aquel entonces a abastecer el mercado de la ciudad de Puebla —considerable, pero mucho más reducido que el de la capital— y el mercado local. Esta zona se encontraba, pues, casi totalmente excluida del circuito de comercialización que tenía su centro en la metrópoli.

Este “cuello de botella” de la economía pulquera se hizo aún más notable con el estancamiento que sufrió el crecimiento de la ciudad de México en los dos primeros tercios del siglo diecinueve, cuando la producción y el consumo parecían haber encontrado un equilibrio estático. Sólo el rápido crecimiento del mercado capitalino en el último tercio del siglo pasado y la construcción de los caminos de fierro logró activar el espectacular crecimiento de la economía pulquera y de las zonas mayormente vinculadas a ella.

<sup>9</sup> *Ibid.*, p. 63. También, Archivo general de la Nación, Ramo de Tierras, v. 407, expediente 3, fol. 381, y v. 1845, expediente 1, fol. 9.

### 3. La integración del mercado pulquero y los ferrocarriles

Hasta 1865 la producción pulquera de la zona antes descrita llegaba a la ciudad de México –que representaba, con mucho, su principal mercado– gracias al tráfico que hacían los arrieros.

La carga que recibían los arrieros estaba regulada en su medida. Ésta la conducían en cueros o botas a lomo de mula, y por tal conducción se les pagaba un flete, que oscilaba según la mayor o menor distancia que había de las haciendas a los lugares de consumo. Manuel Payno estimaba hacia 1864 una introducción de dos millones de arrobas de pulque anuales en la ciudad de México, y de medio millón de arrobas en la de Puebla. Asimismo, calculaba un flete de un real por arroba transportada, por término medio. De esto resultaban sobre trescientos doce mil pesos de flete cada año, que se distribuían entre los arrieros y dueños de las bestias de carga.<sup>10</sup>

Los arrieros salen regularmente de las haciendas, desde las ocho hasta las diez de la mañana, y caminan sin parar hasta las dos de la siguiente madrugada, en que llegan a los pueblos de Tulpetlac, San Cristóbal, Santa Clara, Venta de Cerro Gordo y Zalcoalco; en cualesquiera de éstos hacen parada, que ellos llaman **repechar**; y en estos parajes es, por lo regular, donde le echan agua al pulque, que nunca se bebe puro, más que en San Martín y en las mismas haciendas donde se produce, para reponer así el que legítimamente les falta, o el que se han bebido o regalado y vendido. La agua que le echan, es por lo regular de pozos, muy salobre, y es muy raro el arriero que no hace esta picardía y entrega el pulque tan puro como lo recibió.

Los arrieros del pulque, con sus burros o mulas, lustrosos, gordos y adornados con cascabeles, cencerros y campanas, entran todos los días a la capital entre las ocho y las nueve de la mañana, y descargan su líquido en las tiendas destinadas al espendio . . .<sup>11</sup>

Este pintoresco sistema de transporte, que vinculaba a los centros productores con su mercado, fue súbitamente remplazado por otro, cuando el Ferrocarril Mexicano comunicó a la estación de Buenavista con los Llanos de Apam, en 1866.<sup>12</sup> Como a continuación se verá, el ferrocarril significó mucho más que una

<sup>10</sup> Manuel Payno, *op. cit.*, pp. 57-58.

<sup>11</sup> *Ibid.*, pp. 56-57.

<sup>12</sup> John Gresham Chapman, *La construcción del Ferrocarril Mexicano, 1837-1880*, México, SEP, Col. Sep/setentas, núm. 209, 1975, *passim*.

simple mejoría del transporte, ya que su introducción provocó cambios importantes en la producción, la comercialización y los precios del pulque.

Entre 1866 y 1880 el pulque de la zona se remitía a México a través de un solo ferrocarril: el Mexicano. Sus principales puntos de embarque eran las estaciones de Apam, Soltepec, Ometusco, Otumba y Atlixco.<sup>13</sup> Fue éste un periodo de altas tarifas de transporte, probablemente discriminatorias con respecto a los productores más alejados de la capital. Con todo, aumentaron las siembras de magueyes y, aunque los datos que tenemos para estos años son incompletos y discontinuos, todo indica que se sucitó una primera crisis de sobre-producción, con la consecuente caída de los precios del producto. A lo largo de este lapso aumentó el consumo de pulque en la ciudad de México.<sup>14</sup>

En el intervalo 1880-1892 se construyeron el Ferrocarril Interoceánico y el Ferrocarril de Hidalgo y Nordeste.<sup>15</sup> Con ello se quebrantó el monopolio que el Ferrocarril Mexicano ejercía sobre casi toda la carga procedente de la región pulquera. Se originó, así, una competencia entre las distintas empresas ferroviarias, que se reflejó en una baja de las tarifas.<sup>16</sup> En cierto sentido, este hecho revela el parcial éxito de la política ferrocarrilera de los primeros gobiernos porfiristas que, entre otros aspectos, se orientó a fomentar la concurrencia entre distintas líneas, para restringir el carácter monopólico de los primeros ferrocarriles. Esta disminución de los precios de los fletes se detuvo, no obstante, hacia 1900. En el intervalo referido siguió en aumento la explotación magueyera, registrándose una segunda crisis de sobre-producción; debida, probablemente, al mayor flujo del pulque de los Llanos de Apam a la capital, determinado por la baja de las tarifas ferroviarias.

Para los años que corren de 1893 a 1907 contamos con información más completa, que ofrecemos en los cuadros 1 y 2. Aunque los datos que en ellos se incluyen son generales para toda la República, sabemos que la fijación de los precios del pulque y el volumen de su producción eran dictados por las relaciones existentes entre la principal zona pulquera y el mercado capitali-

<sup>13</sup> Archivo Histórico de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas. Expedientes de ferrocarriles. Ferrocarril Mexicano. Informes varios.

<sup>14</sup> Elías Loyola Montemayor, *La industria del pulque*, México, Banco de México, 1956, p. 194.

<sup>15</sup> Secretaría de Fomento, *Album de los ferrocarriles correspondientes al año de 1899*, comprendiendo datos relativos a los años anteriores a partir de 1873, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1891, pp. 157-162.

<sup>16</sup> John H. Coatsworth, *El impacto económico de los ferrocarriles en el porfiriato*, I, México, Secretaría de Educación Pública, Col. Sep/setentas núm. 271, 1976, pp. 116-118.

no. De donde resulta que las evoluciones que nos muestran dichos cuadros son totalmente válidas para la región que nos ocupa.

En términos generales, los precios aumentaron de 1894 a 1899; disminuyeron bruscamente de 1900 a 1902, y volvieron a incrementarse de 1903 a 1907. De otra parte, el volumen de la producción refiere un comportamiento más errático: aumentó de 1892 a 1895; declinó en 1896; se incrementó de 1897 a 1901; cayó en 1902; se recuperó en 1903 y 1904, y se mantuvo más o menos constante de 1905 a 1907. Los ascensos y descensos en el volumen de la producción pulquera encuentran su explicación en el afán de los productores por mantener precios elevados. Así y todo, entre 1903 y 1907 los precios fueron altos, y la producción fue más o menos estable, aunque ajustándose a niveles inferiores a los alcanzados en otros años.

CUADRO 1  
EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE GENERAL DE PRECIOS AL  
MAYOREO EN LA REPÚBLICA Y DEL ÍNDICE DE LOS  
PRECIOS DEL PULQUE AL MAYOREO  
EN LA MISMA: 1885-1908  
**base 1900 = 100**

Año	Índice general de precios al mayoreo en la República	Índice de los precios del pulque al mayoreo en la República
1885	81.08	
1886	74.51	
1887	74.41	
1888	80.62	
1889	79.86	
1890	84.95	
1891	98.53	
1892	111.54	94.5
1893	98.99	-
1894	93.39	142.9
1895	95.70	134.4
1896	99.36	146.9
1897	88.92	146.0
1898	83.77	147.6
1899	90.55	156.2
1900	100.00	100.0
1901	103.09	103.1
1902	109.38	98.4
1903	99.79	133.6
1904	108.71	147.6

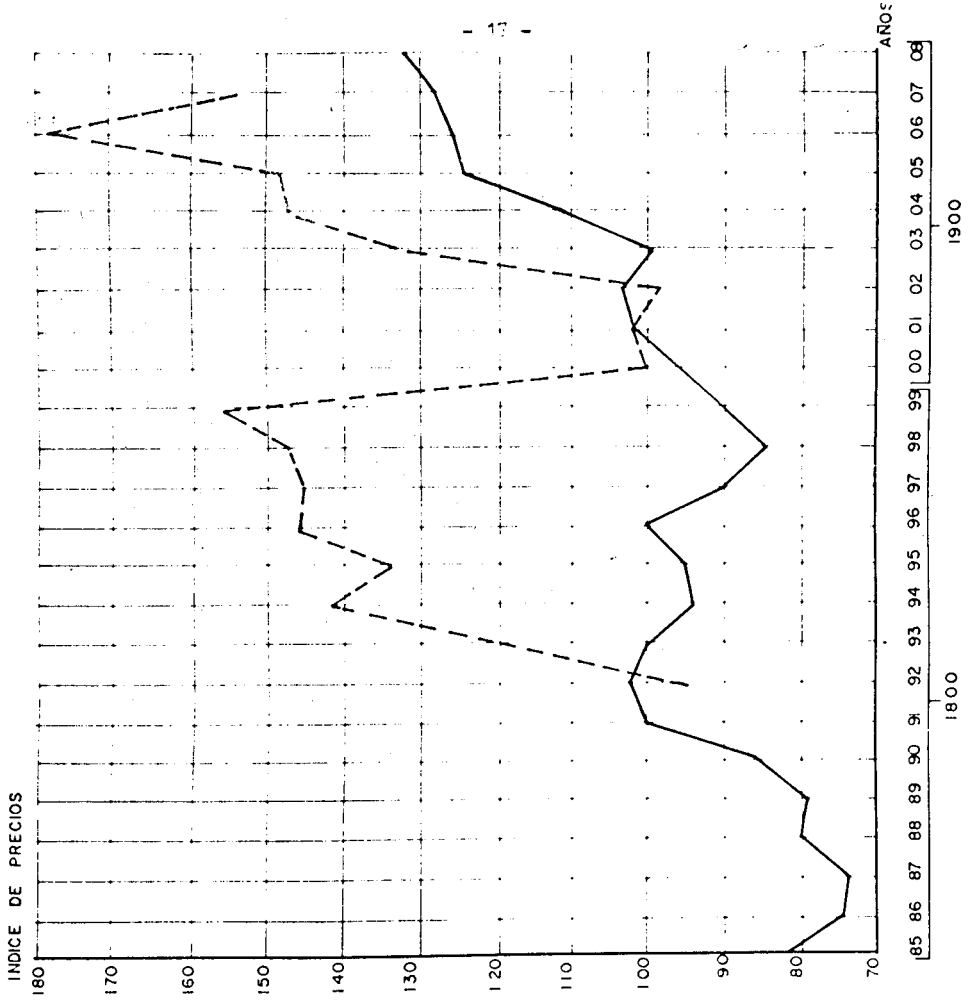
Año	Indice general de precios al mayoreo en la República	Indice de los precios del pulque al mayoreo en la República
1905	124.47	148.4
1906	125.42	178.9
1907	125.47	154.7
1908	131.70	—

FUENTE: El Colegio de México, *Estadísticas económicas del porfiriato. Fuerza de trabajo y actividad por sectores*, México, El Colegio de México, 1960, p. 157.

CUADRO 2  
PRODUCCIÓN, PRECIOS Y VALOR DEL PULQUE  
EN LA REPÚBLICA  
(1892-1907)

Año	Volumen de la producción		Precios		Valor la producción	
	Hectolitros	1900 = 100	En pesos corrientes	1900 = 100	En pesos corrientes	1900 = 100
1892	1 952 817	48.6	1.21	94.5	2 364 760	46.2
1893	—	—	—	—	—	—
1894	2 033 388	50.7	1.83	149.9	3 730 416	72.8
1895	2 067 624	51.6	1.72	134.4	3 562 103	69.6
1896	1 946 541	35.9	1.88	146.9	2 667 776	52.1
1897	2 639 028	65.9	1.87	146.0	4 939 673	96.5
1898	2 455 600	61.3	1.89	147.6	4 636 531	90.6
1899	3 095 357	77.3	2.00	156.2	6 196 703	121.0
1900	4 006 357	100.0	1.28	100.0	5 110 993	100.0
1901	4 013 450	100.2	1.32	103.1	5 321 297	103.9
1902	3 168 602	79.0	1.26	98.4	4 009 219	78.3
1903	5 538 861	138.2	1.71	133.6	9 489 374	185.3
1904	4 023 647	100.4	1.89	147.6	7 615 690	148.7
1905	3 177 444	79.3	1.90	148.4	6 053 558	118.2
1906	3 512 296	87.7	2.29	178.9	8 655 609	157.3
1907	3 456 527	86.2	1.98	154.7	6 837 527	133.5

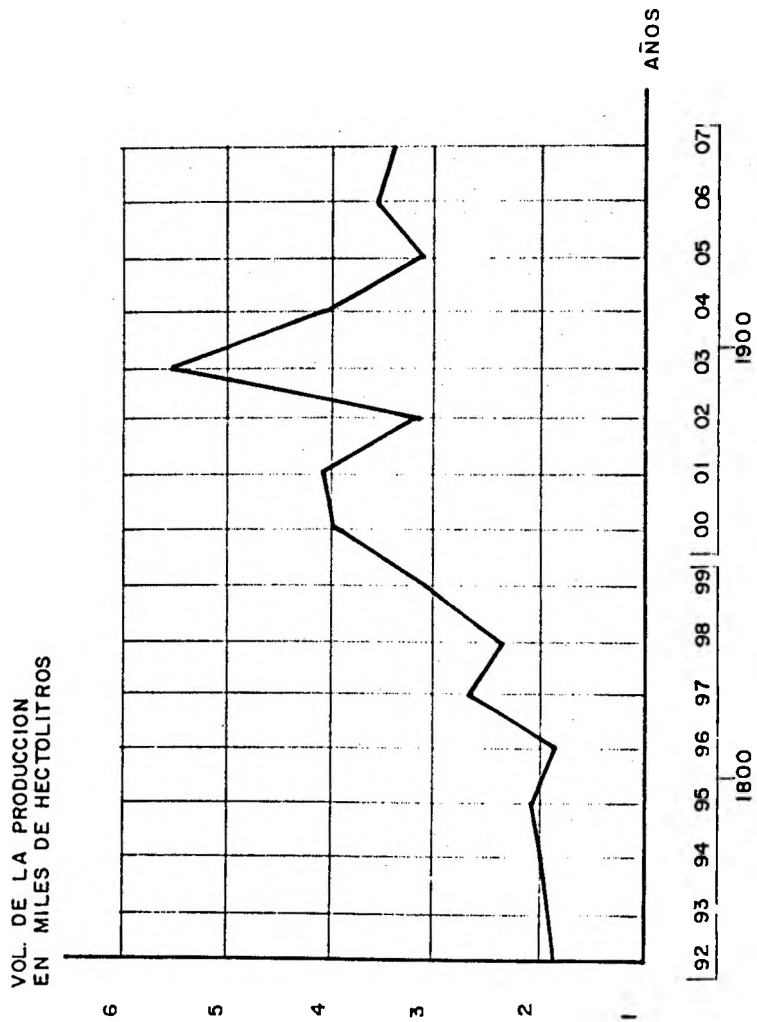
FUENTE: Marco Bellingeri, *Le "Haciendas" in Messico: il Caso di San Antonio Tochatlaco*, Turin, 1977, p. 70.



INDICE GENERAL DE PRECIOS AL MAYOREO EN LA REPUBLICA 1885-1908

INDICE DEL PRECIO DEL PULQUE EN LA REPUBLICA 1892-1907

# VOLUMEN DE LA PRODUCCION DE PULQUE EN LA REPUBLICA 1892 - 1907





Entre 1900 y 1908 se estructuró la Compañía de los Ferrocarriles Nacionales de México, mediante el arrendamiento, el control y la fusión de diversas líneas. El gobierno federal detentaba la mayoría de las acciones del consorcio, que estaba compuesto —entre otros— por los ferrocarriles Nacional Mexicano y Central Mexicano. De otra parte, desde 1903 el Ferrocarril Interoceánico quedó bajo el control gubernamental, aunque conservó una administración autónoma, sin participar en la fusión de los Ferrocarriles Nacionales de México. El Ferrocarril de Hidalgo y Nordeste fue adquirido por la empresa oficial en 1905.<sup>17</sup> De manera que, al término de la primera década del siglo, de los tres ferrocarriles que cruzaban la región pulquera, sólo el Mexicano se mantenía como compañía independiente de la gestión gubernamental. En estos años cesó la competencia entre las distintas líneas ferroviarias, y las tarifas tendieron a estabilizarse.

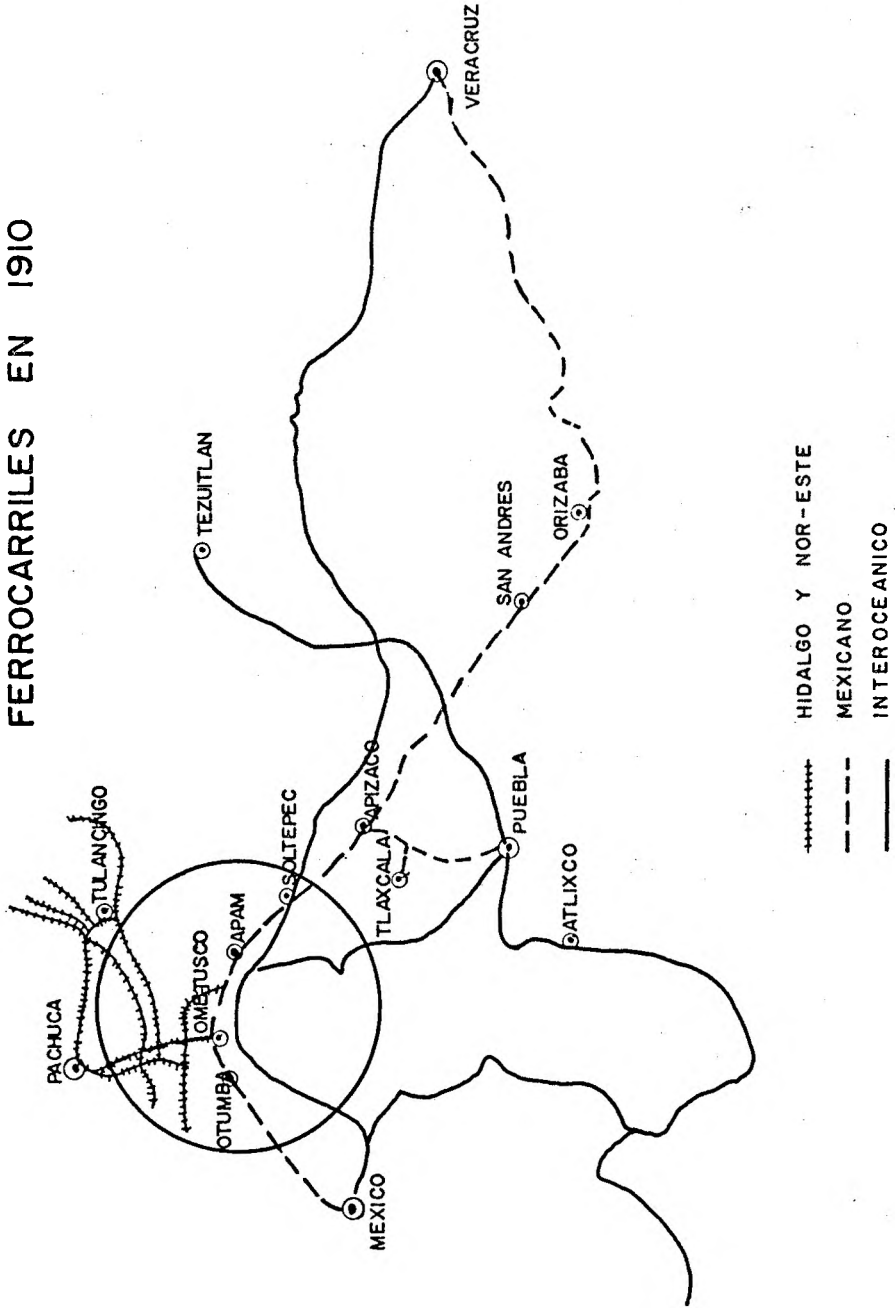
Los cuadros 3 y 4 nos muestran cuáles eran las principales estaciones del Ferrocarril Mexicano en las que se embarcaba pulque hacia la capital, cómo evolucionó el volumen del pulque transportado, qué ingresos representó este tráfico para la empresa y cuáles eran los fletes que por tonelada de pulque transportado se cobraban. Todo ello para los años 1892-1910.

De dichos cuadros se desprenden las siguientes consideraciones: los principales puntos de embarque del pulque eran las poblaciones de Apam, Soltepec y Ometusco; la carga del pulque experimentó un fuerte aumento entre 1893 y 1894, y entre 1896 y 1899; una caída en 1900, y una recuperación de 1901 en adelante; por último, los fletes disminuyeron en cerca de un treinta por ciento entre 1892 y 1899, estabilizándose posteriormente.

El cuadro 5 nos indica, para el lapso 1891-1906, la carga de pulque que el Ferrocarril de Hidalgo y Nordeste transportaba hacia México, el costo del flete por tonelada y el porcentaje que el pulque hacía sobre la carga total. De él se colige que éste era el más pulquero de los ferrocarriles que nos ocupan, puesto que el transporte de la bebida representaba entre el treinta y cinco y el cuarenta y cinco por ciento de su carga total. Asimismo, nos permite hacer las siguientes observaciones: esta línea registra un fuerte aumento de su carga pulquera entre 1891 y 1900 —en un 74 por ciento—, un estancamiento entre 1900 y 1905, y un incremento relativo entre 1905 y 1906; por lo demás, el precio del flete por tonelada de pulque, en el intervalo 1902-1906, es constante y bajo

<sup>17</sup> Fernando González Roa, **El problema ferrocarrilero y la Compañía de los Ferrocarriles Nacionales de México**, México, Ediciones de la Liga de Economistas Revolucionarios de la República Mexicana, A. C. 1975 (primera edición, México, 1915), *passim*.

# FERROCARRILES EN 1910



CUADRO 3

FERROCARRIL MEXICANO  
CARGA Y FLETE DEL PULQUE EMBARCADO HACIA MÉXICO  
DESDE LAS 10 ESTACIONES MÁS IMPORTANTES,  
POR CIENTO SOBRE EL TOTAL DEL PULQUE  
TRANSPORTADO Y PRECIO DEL FLETE POR  
TONELADA DESDE LAS RESPECTIVAS ESTACIONES  
HASTA MÉXICO (1892, 93, 94, 96)

Año	1892			1893			1894			1896		
	Toneladas	% sobre la carga total	Flete por tonelada	toneladas	% sobre la carga total	Flete por tonelada	toneladas	% sobre la carga total	Flete por tonelada	toneladas	% sobre la carga total	Flete por tonelada
1 Apam	19 231	28.41	3.99	16 232	23.85	5.13	20 886	25.42	4.10	19 432	23.58	3.80
2 Soltepec	18 839	27.82	5.17	17 250	25.35	5.32	19 365	23.57	4.66	19 629	23.82	4.30
3 Ometusco	6 928	10.23	2.75	8 657	12.72	3.09	9 720	11.83	2.69	8 609	10.45	2.51
4 Otumba	6 745	9.96	2.29	7 001	10.29	2.47	5 348	6.51	2.17	1 254	1.52	2.04
5 Apizaco	4 623	6.82	3.19	4 703	6.91	3.07	5 502	6.69	2.31	6 827	8.29	2.04
6 Guadalupe	4 516	6.67	6.11	5 524	8.12	5.29	6 534	7.95	4.29	7 284	8.84	3.53
7 La Palma	1 919	2.83	4.72	4 716	6.93	2.86	9 824	11.96	2.47	6 104	7.40	2.71
8 Orizaba	1 464	2.16	5.66	1 332	1.96	5.15	1 063	1.29	3.85	1 106	1.34	1.52
9 S. Juan												
Teotihuacan	1 106	1.63	3.05	1 281	1.88	2.77	2 008	2.44	1.92	2 419	2.94	1.84
10 Tepexpan	33	0.05	3.88	1 249	1.84	1.63	2 016	2.45	1.48	2 338	2.84	1.35

FUENTE: Archivo Histórico de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas. Expedientes de Ferrocarriles. Ferrocarril Mexicano. Informes anuales. El costo del flete por tonelada está calculado en pesos corrientes.

CUADRO 4

FERROCARRIL MEXICANO  
CARGA DEL PULQUE TRANSPORTADO. FLETE Y  
COSTO DEL FLETE POR TONELADA (1892-1910)

Año	Carga en toneladas	Flete en pesos corrientes	Flete por tonelada, en pesos corrientes
1892	67 693	276 037	4.08
1893	68 042	289 774	4.26
1894	82 135	276 589	3.37
1895	80 696	289 005	3.58
1896	82 392	267 288	3.24
1897	88 433	289 922	3.28
1898	106 725	316 508	2.97
1899	114 148	308 236	2.70
1900	106 578	344 466	3.23
1901	118 700	415 064	3.50
1902	116 318	406 081	3.49
1903	118 509	433 270	3.66
1904	119 788	459 134	3.83
1905	117 391	423 263	3.61
1906	—	—	—
1907	—	—	—
1908	—	—	—
1909	121 921	463 343	3.80
1910	112 455	409 627	3.64

FUENTE: Archivo Histórico de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas. Expedientes de Ferrocarriles. Ferrocarril Mexicano. Informes anuales.

inferior en un veinte por ciento al costo del flete en el Ferrocarril Mexicano, para esos mismos años.

El cuadro 4 incluye datos similares sobre el Ferrocarril Interoceánico, y de su lectura se derivan las consideraciones que siguen: el Ferrocarril Interoceánico tiene un fuerte aumento en su carga pulquera entre 1891 y 1893 y entre 1901 y 1904; además, revela un constante incremento de la misma a lo largo de los años 1889-1912, por último, el costo de sus fletes disminuye en un veinte por ciento entre 1889 y 1891.

Los datos de los Ferrocarriles Nacionales de México que aparecen en el cuadro 7, connotan dos períodos. El primero de ellos -1901-1906- está caracterizado por un volumen constante de carga pulquera; el segundo -1906-1913-, destaca por un alza

permanente, que se explica por la incorporación del Ferrocarril de Hidalgo y Nordeste al sistema de los Ferrocarriles Nacionales de México.

Ahora bien, en 1910 todos estos ferrocarriles transportaban cerca de 300 000 toneladas de pulque anualmente hacia la ciudad de México y, en general, el flete de esta carga había disminuido en un ochenta por ciento con respecto al flete comercial previo a la introducción de los caminos de fierro.<sup>18</sup>

CUADRO 5

FERROCARRIL DE HIDALGO Y NORDESTE  
CARGA DEL PULQUE TRANSPORTADO HACIA MÉXICO  
COSTO DEL FLETE Y POR CIENTO DEL  
PULQUE SOBRE LA CARGA TOTAL (1891-1906)

Año	Carga en toneladas	Costo del flete por tonelada en pesos corrientes	% sobre la carga total
1891	57 721	—	33
1898	78 515	—	42
1899	88 268	—	40
1900	104 366	—	44
1902	107 653	2.94	42
1903	100 409	2.95	33
1904	104 614	2.95	35
1905	100 924	2.92	34
1906*	119 644	2.95	—

\*El dato se refiere al periodo enero-abril y junio-julio de 1906.

NOTA: Este ferrocarril, que era propiedad de Gabriel Mancera, se incorporó en 1905 a la Compañía de los Ferrocarriles Nacionales de México. Las estaciones permanentes del Ferrocarril de Hidalgo y Nordeste eran: Peralvillo, Dos Puentes, Santa Ana, Tizayuca, Tezontepec, San Agustín, Tepa, Tecajete, Somoriel, Santiago Tulancingo, Tortugas, Tlanalpa, Irolo, Xochihuacán y Pachuca. Sus estaciones de bandera eran: Santa Clara, Tulpetlac, La Florida y Mogotes. Dichas estaciones aparecen en el informe de 1900.

FUENTE: Archivo Histórico de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas. Expedientes de Ferrocarriles. Ferrocarril de Hidalgo y Nordeste. Informes anuales.

<sup>18</sup> Archivo Histórico de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas. Expediente de Ferrocarriles. Ferrocarril de Hidalgo y Nordeste. Informe año de 1900.

CUADRO 6

FERROCARRIL INTEROCEÁNICO  
CARGA Y FLETE DEL PULQUE TRANSPORTADO.  
COSTO DEL FLETE Y POR CIENTO DEL PULQUE  
SOBRE LA CARGA TOTAL (1889-1913)

Año	Carga en toneladas	Costo del flete por tonelada en pesos corrientes	% sobre la carga total
1889	22 264	4.51	—
1890	21 433	4.62	—
1891	23 723	3.89	—
1893	43 191	—	11
1894	39 575	—	9
1895	46 744	—	10
1901	57 827	—	9
1902	62 513	—	9
1904	74 108	—	10
1905	75 532	—	9
1907	76 106	—	9
1908	67 022	—	—
1909-10	70 290	—	8
1910-11	83 532	—	9
1912-13	97 905	—	11

NOTA: En los informes del Ferrocarril Interoceánico aparecen también, en algunos años, datos sobre el transporte de pulque en los ferrocarriles Oriental Mexicano (1905-1911) y Mexicano del Sur (1909-1911).

FUENTE: Archivo Histórico de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas. Expedientes de Ferrocarriles. Ferrocarril Interoceánico. Informes anuales.

En resumidas cuentas, los ferrocarriles dieron por primera ocasión cuerpo a las distintas zonas pulqueras aledañas a la ciudad de México, integrándolas en un solo mercado. A la vez, el establecimiento de este medio de comunicación y transportación abatió los precios del flete del pulque en un ochenta por ciento e impulsó la extensión de la explotación magueyera. Como resultado de lo anterior, comenzaron a presentarse las nuevas crisis de sobre-producción y los abruptos altibajos de los precios del producto en el mercado. Por último, su introducción contribuyó a alterar las condiciones de producción y de comercialización de la bebida, como adelante veremos.

CUADRO 7

FERROCARRILES NACIONALES DE MÉXICO  
CARGA DEL PULQUE TRANSPORTADO HACIA MEXICO  
Y POR CIENTO SOBRE LA CARGA TOTAL  
(1901-1913)

Año	Carga en toneladas	% sobre la carga total
1901	5 806	—
1903	5 281	—
1904	5 424	—
1905	5 246	—
1906-07	5 276	—
1907-08	100 765	—
1908-09	110 497	0.02
1909-10	95 098	0.02
1910-11	103 715	0.02
1911-12	108 984	0.02
1912-13	103 973	0.02

NOTA: De 1905 en adelante el Ferrocarril de Hidalgo y Nordeste pasa a formar parte del consorcio de los Ferrocarriles Nacionales de México. En 1907-08 el Ferrocarril de Hidalgo y Nordeste contribuyó con 92 781 toneladas de pulque, de las 100 765 transportadas por los Ferrocarriles Nacionales de México; esto es, con el 92.1 por ciento del total.

FUENTE :Archivo Histórico de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, Expedientes de Ferrocarriles. Ferrocarriles Nacionales de México. Informes anuales.

#### 4. Las haciendas pulqueras porfirianas

Las haciendas pulqueras, al igual que la mayoría de las haciendas de México, contaban con una serie de instalaciones permanentes, que cumplían con un conjunto específico de actividades económicas —agrícolas, ganaderas, artesanales, administrativas—, y con algunos edificios vinculados con la reproducción de las relaciones sociales de producción, tales como la tienda de raya, la cárcel y la capilla.

De esta suerte, en los cascos de estas fincas había trojes, almacenes, corrales, talleres de artesanías, oficinas y casas-habitación. Pero el sello distintivo de las haciendas pulqueras, en lo referente a sus instalaciones, era la existencia de una oficina especial, llamada tinacal. Era éste el lugar donde los tlachiqueros entregaban el aguamiel; donde se fermentaba, almacenaba y

entregaba el pulque para su comercialización. Además, muchas de estas haciendas tenían jagüeyes y aljibes, en los que se almacenaban aguas de escurrimiento, con las que irrigaban sus mejores tierras.

A semejanza del común de las haciendas mexicanas, las haciendas pulqueras constituían unidades económicas bisectoriales, ya que una parte de su producción la destinaban al mercado, y otra, al autoconsumo. Para ello mantenían una división de sus terrenos en tres áreas bien diferenciadas; a saber: un área ocupada en la producción comercial —maguey, cebada, pastizales para ganado porcino—; un área dedicada a la producción para el autoconsumo —maíz, frijol, arbejón, forraje—; y un área que se conservaba improductiva, en calidad de reserva. El tamaño de dichas porciones y la relación que entre ellas guardaban, dependía del específico aprovechamiento de los recursos, que estaba en última instancia determinado por la ampliación o restricción de los mercados y por las oscilaciones de los precios de los productos comerciales del fundo.

A **grosso modo** puede afirmarse que a partir del arribo del ferrocarril a los Llanos de Apam en 1866, se produjo una reducción de los fletes del transporte de la carga y una disminución del tiempo requerido para su traslado; con la consecuente ampliación del mercado y de la producción pulquera. Con ello, el área destinada a la producción para mercado tendió a crecer a expensas de las otras dos áreas mencionadas, sin que estas haciendas tuvieran necesidad de expandirse sobre los terrenos de las comunidades indias y demás minifundios externos a las mismas. La extensión media de las haciendas pulqueras osciló entre las 1 500 y las 2 000 hectáreas, desde el periodo de su consolidación en la primera mitad del siglo dieciocho, hasta el momento de su mayor esplendor durante el porfirismo. Así, San Antonio Xala, por caso, tenía 1 928 hectáreas en 1878, y San Antonio Tochatlaco contaba con 1 532 hectáreas en ese mismo año.<sup>19</sup>

Las relaciones laborales eran muy similares en todas las haciendas de la región pulquera. De manera que aquí nos limitaremos a resumir las modalidades que éstas adoptaban en dos haciendas aledañas a los Llanos de Apam: San Antonio Tochatlaco, situada en el municipio de Zempoala, estado de Hidalgo, y San Antonio Xala, ubicada en el municipio de Axapusco, estado de México.

En ambas propiedades se observaban dos tipos de relaciones sociales de producción:

<sup>19</sup> Véase: Marco Bellingeri, "Del Peonaje al Salario: el Caso de San Antonio Tochatlaco de 1880 a 1920", México, Dirección de Investigaciones Históricas (mimeo) **passim**. 1977. También, Juan Felipe Leal y Mario Huacuja R., "Una Hacienda Porfirista en el Siglo XX: San Antonio Xala", en **Historia y Sociedad**, núm. 15, otoño, 1977, pp. 90-106.



a) La que se establecía entre las haciendas y sus trabajadores permanentes, llamados **meseros** y peones **acasillados**, y

b) La que se entablaba entre los fundos y sus trabajadores ocasionales o estacionales, llamados **semaneros**. La primera era una relación fundamentalmente no-salarial, en particular por lo que atañe a los peones **acasillados**, que incluía el acceso del trabajador a alguna forma de usufructo precario de parcelas de tierra. La segunda era una relación esencialmente salarial, cuya fuente de aprovisionamiento eran las comunidades indias, los ranchos y los minifundios externos a las haciendas. Además, estaban los trabajadores encargados de recolectar el aguamiel, llamados **tlachiqueros**. Estos trabajadores especializados entregaban el líquido extraído de las magueyeras en la oficina del tinacal, y eran pagados en monetario, de acuerdo con la cantidad de aguamiel recogido. Esto es, se trataba de trabajadores asalariados por destajo.

Tanto en Tochatlaco como en Xala el peonaje por deudas constituía la principal relación de trabajo, aunque, como ya se indicó, ésta no era la única relación laboral que tenía lugar en dichas haciendas. El peonaje por deudas conformaba un conjunto de derechos y obligaciones consuetudinarios, de carácter pre-capitalista, que se establecía entre la hacienda y sus trabajadores permanentes. Estos obtenían, en primer lugar, un minifundio en tierras de la hacienda, llamado **pegujal**, así como el derecho a una **casilla** o habitación en la misma. En segundo lugar, recibían un pago en especie, consistente en una ración de maíz por día trabajado, generalmente un cuartillo de grano producido en la propia hacienda. En tercer lugar, percibían una cantidad fija de dinero, llamada **chiltom's**, que por lo regular era de dos reales a dos reales y medio diarios. En cuarto lugar, disfrutaban del derecho de comprar raciones suplementarias de maíz, adquiridas en el almacén de la hacienda **a cuenta** del salario. En quinto lugar, solían obtener a lo largo del año anticipos sobre el salario en géneros y en ocasiones en efectivo en la tienda de raya. A cambio de todo esto, los peones **acasillados** tenían la obligación de trabajar determinado número de días semanalmente —usualmente entre cinco y seis— en las tierras de la hacienda. Para ello se formaban **cuadrillas** de trabajadores, que se dedicaban a la preparación de los terrenos, a las siembras, a las cosechas y a la limpieza y el mantenimiento de las instalaciones de la hacienda.

El "salario" de los peones **acasillados**, en realidad, pasaba a cuenta y sólo una quinta parte del mismo, en promedio, era verdaderamente monetario. Al fin del año se cerraba la cuenta de cada peón, sustrayendo del salario hipotético los **chiltomis** semanales, el maíz comprado a crédito, los impuestos pagados al

gobierno y, desde luego, todos los anticipos en géneros o en efectivo.<sup>20</sup> Si la cuenta se cerraba con adeudo por parte del peón, tal deuda pasaba a su cuenta del año siguiente; si la cuenta se cerraba con crédito para el dependiente, dicho crédito, llamado **alcance**, se le liquidaba usualmente en efectivo.

De esta suerte, el peonaje por deudas no separaba totalmente al productor directo de los medios de producción, puesto que implicaba un acceso parcial a pequeñas parcelas de tierra. Simultáneamente, ligaba a los peones a las haciendas por vía del endeudamiento; garantizaba a éstos un **salario complementario**, y permitía al hacendado la apropiación de una renta en trabajo.

Un mecanismo muy parecido se aplicaba en la retribución de los **meseros**, con la diferencia de que este grupo de trabajadores, muy diversificado en su interior, no recibía **pegujales** ni precisaba de compras de maíz suplementarias a la ración, ya bastante alta, que percibían. Tampoco se les sustraía en su cuenta anual el anticipo semanal fijo, que sobre el salario se les hacía. Este grupo, del cual formaban parte los ayudantes de campo, los sobresalientes, los caballerangos, los carreros y los pastores, ocupaba una posición intermedia en la pirámide social de las haciendas.

En la cima de esta pirámide se hallaba, por remuneración y por **status**, un reducido grupo de **meseros**, integrado por los administradores, los escribientes y, tratándose en este caso de haciendas pulqueras, los mayordomos del tinacal. Esta categoría de empleados, denominados **dependientes**, la constituía un sector de trabajadores permanentes que era remunerado en monetario –semanal y mensualmente–, y cuya retribución en especie era meramente adicional. Se trataba, por tanto, de trabajadores asalariados, que contaban con la entera confianza de los hacendados y ocupaban puestos estratégicos en la organización de las haciendas.

A los anteriores tipos de trabajadores permanentes de las haciendas pulqueras habría que agregar el importante grupo de los **tlachiqueros**, de quienes nos hemos ocupado antes.

De otra parte, y sin derecho al **pegujal**, a la habitación, a las raciones de maíz y a los anticipos en especie o en efectivo, estaban los **semaneros**, que eran trabajadores eventuales, que vivían en los pueblos de la vecindad, a quienes se pagaba, cada semana, directamente en monetario por día trabajado, de ahí su nombre.

Además, en estas haciendas laboraba un número reducido de aparceros y arrendatarios, cuya importancia era escasa en comparación con los tipos de trabajadores antes referidos. Finalmente, estas fincas contaban también con un buen número de artesanos de diversos oficios, que trabajaban a jornal diario.

Salta a la vista que en las haciendas pulqueras había una

<sup>20</sup> NOTA: las raciones de maíz por día trabajado no se pasaban a la cuenta.

abigarrada variedad de relaciones de trabajo; así y todo, éstas pueden agruparse en dos grandes categorías, a saber:

a) Aquéllas que se presentaban como un conjunto de derechos y obligaciones consuetudinarios entre el hacendado y los trabajadores –que incluían a los **meseros** y a los peones **acasillados**–, en las que la remuneración monetaria era sólo un complemento de la retribución total;

b) Aquéllas otras en las que el salario representaba la remuneración básica –que incluían a los **dependientes**, a los **tlachiqueros** y a los **semaneros**.

El porfirismo se presentó, para las haciendas pulqueras, como un momento de parcial racionalización productiva, dentro de un proceso particularmente complejo y contradictorio, cuyos principales rasgos esbozaremos a continuación. Este proceso tuvo como impulso inicial un factor “exógeno”: el ferrocarril.

Ciertamente, los caminos de fierro alteraron las condiciones habituales de transportación y comercialización, incidiendo marcadamente en los precios y provocando un aumento de la producción pulquera. Este incremento fue posible gracias a la incorporación al mercado de nuevos productores y a una parcial redistribución de los factores de producción, tierra y trabajo, en favor del sector comercial de las haciendas y en demérito del sector de autoconsumo y del área de reserva de las mismas. Con ello se suscitaron ciertos cambios en las relaciones sociales de producción. De una parte, el peso específico de los trabajadores permanentes –**meseros**, peones **acasillados**– tendió a disminuir en relación con el de los trabajadores ocasionales o estacionales, esto es, los **semaneros**, tal y como ocurrió en San Antonio Xala entre 1869 y 1905. De otra parte, y simultáneamente, se observó el intento, por parte de la administración hacendista, de abolir el salario en especie; el mecanismo de la **cuenta**; el endeudamiento de los peones **acasillados**, en una palabra. Estos ensayos pretendían sustituir la tradicional forma de pago de los **meseros** y de los peones **acasillados**, de suyo compleja, con el salario jornalero, todo en efectivo y directamente pagado; tal y como sucedió en San Antonio Tochatlaco en 1897.

En efecto, en San Antonio Tochatlaco se suprimió en ese año el peonaje por deudas, a instancias del propietario del fundo. Con ello, la tienda de raya desapareció a su vez. En San Antonio Xala el peonaje endeudado disminuyó entre 1869 y 1905, y la tienda de raya, si bien no desapareció, se concedió en arrendamiento, con lo cual cesó en sus anteriores funciones, cumpliendo, en adelante, el papel de cualquier establecimiento comercial.

Manuel Brasetti, propietario de Tochatlaco, explicaba en una carta fechada el 12 de julio de 1905 y enviada al Segundo Congreso

Agrícola de Tulancingo, Hidalgo, las razones que lo llevaron a modificar la forma de pago de sus trabajadores:

En esta finca había el sistema de peones de año, todos ellos adeudadísimos, flojos, borrachos, malos trabajadores y muy remilgosos; después de estudiar bien, determiné perder la suma de tres mil pesos que debían y desde hace dos años la gente es semanera acasillada; cuando eran de año dejaban de trabajar el sábado antes de Semana Santa; toda la Semana Santa se embriagaban, y con trabajo se lograba que salieran a trabajar el Martes de Pascua. Desde que son semaneros, trabajan el Lunes y Martes Santos, y el Lunes de Pascua ya están en el trabajo. Así como los lunes antes no salía más que la mitad de la cuadrilla, en la actualidad muy raros son los que se quedan. En consecuencia, mi opinión es que dicho método o costumbre es defectuoso y se presta al continuo abuso de la gente, dándose lugar a que lo insulten a uno con sus suposiciones de la famosa "cargadilla". En la actualidad están más contentos, no están tutelados; saben que si trabajan, tienen raya y si no, no. Y ellos mismos han llegado a convencerse de la bondad de este sistema, habiéndose llegado a dar el caso de que digan a los peones de otras haciendas: "vendidos, nosotros somos libres".<sup>21</sup>

Lo cierto es que el sistema de derechos y obligaciones consuetudinarios, en el que se sustentaba el peonaje por deudas, no permitía el establecimiento de una relación directa entre los días laborados por el peón y la retribución que por ello le correspondía. Además, mientras que la parte de remuneración que se otorgaba a éste en especie, se ajustaba a una cuota fija, la producción para el autoconsumo en la hacienda era variable.

Hacia 1897 dos factores confluyeron en Tochatlaco, que favorecieron el cambio del peonaje al salario. En primer lugar, una mala cosecha de maíz determinó un déficit en la esfera de la producción para el autoconsumo, en una época en la que las constantes alzas de los precios del maíz impulsaban su creciente comercialización. En segundo término, el aumento de la producción pulquera —a raíz de la modernización de los transportes— ocasionó grandes entradas periódicas de monetario a la administración de la hacienda, ya que los comerciantes del pulque al mayoreo —llamados **contratistas**—

<sup>21</sup> Refugio Galindo, "Informe Presentado al Segundo Congreso Agrícola de Tulancingo", en Friedrich Katz, **La servidumbre agraria en México en la época porfiriana**, México, Secretaría de Educación Pública, Colección Sep/Setentas, núm. 303, 1976, p. 155.

liquidaban sus compras semanalmente en efectivo. Así, el aumento de la moneda disponible colocó a la administración hacendista en posición de pagar a sus trabajadores un salario en efectivo.

Como resultado de lo anterior, los trabajadores que antes recibían una buena cantidad de maíz como remuneración para su subsistencia, hubieron de comprarlo en adelante a precios elevados en el mercado; lo cual ocasionó una disminución de la capacidad adquisitiva del nuevo salario, a pesar de que éste sufrió un relativo aumento nominal. Además, con la abolición del sistema de deudas, los peones dejaron de percibir el ingreso adicional en monetario llamado **chiltomis**.<sup>22</sup>

Con todo, estas transformaciones, que acusaban una mayor penetración de las relaciones capitalistas de producción en la hacienda, se enfrentaron a límites estructurales muy precisos: las tierras cedidas a los peones dentro de las haciendas no sufrieron el proceso de monetarización que experimentaron los productos agro-pecuarios directamente generados por la gestión hacendista. Así, el peón conservó el derecho a su pegujal y, por ende, se mantuvo la obligación de trabajar en los terrenos de la hacienda, dejando prácticamente inalterado el ancestral control social, político e ideológico del hacendado. De esta manera surgió en San Antonio Tochatlaco la híbrida categoría de los **semaneros-acasillados**, institucionalizándose **la obligación de trabajar a cambio de un salario**.

En síntesis, la desaparición del peonaje por deudas en Tochatlaco y su disminución en Xala fueron fenómenos que se inscribieron dentro de una misma tendencia, en la que: "... la forma de producción de la hacienda, a nivel del proceso de producción inmediato, conserva su base... pero da también lugar a una supeditación formal del trabajo al capital interno al proceso mismo".<sup>23</sup>

De esta manera, con las nuevas condiciones de transportación y comercialización abiertas por los ferrocarriles, y con la parcial racionalización de su producción, las haciendas pulqueras entraron de lleno en un proceso de lenta y complicada modernización.

## 5. El mercado urbano: 1763-1908

Como ya hemos dicho, el pulque tuvo desde tiempos remotos importantes mercados urbanos, representados en el complejo

<sup>22</sup> Marco Bellingeri, "Del Peonaje al Salario: el Caso de San Antonio Tochatlaco de 1880 a 1920", *op. cit.*, *passim*.

<sup>23</sup> Andrés Guerrero B., "La Hacienda Precapitalista y la Clase Terrateniente en América Latina", artículo publicado en *El Día*, México, del 22 al 27 de mayo de 1978.

minero de Pachuca y Real del Monte, en la ciudad de Puebla, y, desde luego, en la capital del país. Con todo, ya en el momento de la consolidación —hacia la primera mitad del siglo dieciocho— de la economía pulquera, la ciudad de México significó su principal centro de consumo. De suerte que aquí nos limitaremos a estudiar los trazos más generales y la evolución del mercado capitalino.

El cuadro 8 nos muestra las variaciones del consumo de pulque en la ciudad de México, entre 1763 y 1953. En él se observa que el

CUADRO 8  
CONSUMO DE PULQUE EN LA CIUDAD DE MÉXICO  
O EN EL DISTRITO FEDERAL  
1763-1953

Años	Millares de litros	Población	Consumo anual por persona (en litros)
1763-1791	31 978 <sup>a</sup>	113 000 <sup>b</sup>	283
1791	34 610 <sup>c</sup>	113 000 <sup>b</sup>	306
1864	39 300 <sup>d</sup>	225 000 <sup>d</sup>	175
1896	133 152 <sup>e</sup>	400 000 <sup>e</sup>	333
1916	136 875 <sup>f</sup>	400 000 <sup>f</sup>	342
1939	154 426 <sup>g</sup>	1 448 000 <sup>h</sup>	107
1949	166 397 <sup>i</sup>	2 970 000	56
1953	191 339	3 288 000	58

<sup>a</sup> Fabián Fonseca y Carlos de Urrutia, *Historia de Real Hacienda*, México, 1866. Tomo III, p. 338 y siguientes. Como el dato se da en arrobas, se hizo la conversión a unidades de uso actual.

<sup>b</sup> *Resumen de actividades del Distrito Federal*, 1950, p. 17. Resultado de una investigación que ordenó el virrey segundo conde de Revillagigedo en 1792.

<sup>c</sup> Alejandro de Humboldt, *Ensayo político sobre el reyno de la Nueva España*, México, sexta edición castellana, tomo III, pp. 222-223. Como el dato se indica en botellas de 48 pulgadas cúbicas, se hizo la conversión correspondiente.

<sup>d</sup> Manuel Payno, *Memoria sobre el maguey mexicano*, México, 1864, p. 58. Da el consumo en botellas y estima la población en "algo más de 200 000 habitantes".

<sup>e</sup> Comisión nombrada por la Junta del Ramo de Pulques, "Dictamen presentado al Señor Gobernador del Distrito Federal", México, 1896. Se da el consumo en cuartillos.

<sup>f</sup> Silvino Riquelme, "El Alcoholismo y el Pulque", en *Memoria de la Sociedad Científica Antonio Alzate*, tomo 35, México, 1916.

<sup>g</sup> Juan Roca y Roberto Llamas, "Consideraciones Sobre el Valor Alimenticio del Pulque", en *Anales del Instituto de Biología*, México, tomo VII, p. 363.

<sup>h</sup> Población en 1940, según el censo respectivo.

<sup>i</sup> Oficina de Control Sanitario de Pulques, *Informe de labores en 1949*. No incluye la introducción por camión.

FUENTE: Elías Loyola Montemayor, *La industria del pulque*, México, Banco de México, 1956, p. 194.

consumo anual por persona alcanzó sus índices más elevados a fines del periodo colonial y en las postrimerías del porfirismo. Por contraste, dicho consumo registró sus niveles más bajos en los dos primeros tercios del siglo diecinueve y en los años que siguieron a la destrucción del sistema hacendístico. A diferencia de la caída que tuvo lugar en los dos primeros tercios del siglo pasado, la declinación que sucedió al proceso de reforma agraria marca una tendencia sostenida, a todas luces irreversible. Así, el momento en el que tanto la producción cuanto el consumo de pulque alcanzaron su mayor esplendor, se ubica a la vuelta del siglo, cuando se organizó la Compañía Expendedora de Pulques, de la que nos ocuparemos páginas adelante.

Una vez que el pulque pasaba la aduana de Santiago Tlaltelolco, se distribuía entre los varios expendios que lo detallaban en la ciudad, conocidos por la gente del ramo con el nombre de **casillas**. Las primeras ordenanzas que regulaban el expendio del pulque datan de 1671, y, desde entonces, las autoridades de la ciudad jamás cesaron de ocuparse de las pulquerías. Ello, tanto por razones de orden público, cuanto por la importancia que los impuestos sobre la introducción y el expendio del pulque tenían en los ingresos fiscales del gobierno de la ciudad.

El cuadro 9 nos indica la evolución del número de pulquerías por cada 10 000 habitantes en la ciudad de México, entre 1790 y 1931. De él se colige que dicha proporción experimentó un incremento constante entre 1790 y 1885; un ligero decremento entre esta última fecha y 1901; un aumento entre 1901 y 1905; una baja sostenida entre 1905 y 1915; una recuperación en 1916, y una brutal caída en los años subsecuentes.

Llama la atención el hecho de que el número de pulquerías por cada 10 000 habitantes no disminuyera, sino que antes bien aumentara, durante los dos primeros tercios del siglo pasado, periodo en el que el consumo del pulque se redujo notablemente —según las estadísticas— en la capital del país. La leve disminución de dicha razón entre 1885 y 1901 pudo haber sido ocasionada por una aplicación más rigurosa de los reglamentos respectivos, por parte de un gobierno crecientemente consolidado y eficaz.

De otra parte, la reducción de tal proporción entre 1905 y 1915 encuentra su explicación en las actividades monopolizadoras de la Compañía Expendedora de Pulques, como adelante veremos. Conviene, sin embargo, aclarar que dicha disminución ocurrió a partir de 1909 —año de fundación de la negociación—, y no de 1905. Esta imprecisión se debe al carácter discontinuo de los datos que presentamos en el cuadro 9. La recuperación que tiene lugar en 1916 se explica por la desaparición de la Compañía Expendedora de Pulques un año antes.

Finalmente, la brutal caída que registra la relación entre el

CUADRO 9

NÚMERO DE PULQUERÍAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO O EN  
EL DISTRITO FEDERAL  
(1790-1931)

Años	Número de pulquerías	Población	Número de pulquerías por cada 10 000 habitantes
Virreinato de Revillagigedo	34 <sup>a</sup>	—	—
1790	46 <sup>b</sup>	130 602 <sup>c</sup>	0.35
1831	250 <sup>d</sup>	160 000 <sup>e</sup>	1.56
1864	513 <sup>f</sup>	210 327 <sup>g</sup>	2.44
1885	817 <sup>h</sup>	300 000 <sup>i</sup>	2.72
1896	800 <sup>j</sup>	329 774 <sup>k</sup>	2.43
1901	822 <sup>l</sup>	344 721 <sup>m</sup>	2.38
1905	1 000 <sup>n</sup>	—	—
1910	865 <sup>ñ</sup>	471 066 <sup>o</sup>	1.84
1913	803 <sup>p</sup>	—	—
1916	1 000 <sup>q</sup>	400 000 <sup>r</sup>	2.50
1931	861 <sup>s</sup>	1 229 576 <sup>t</sup>	0.70

<sup>a</sup> Manuel Payno, *Sobre el maguey mexicano y sus diversos productos*, México, Imprenta de A. Boix, 1864, pp. 90-91.

<sup>b</sup> José Paz, *En defensa del pulque. El pulque, factor económico, terapéutico y alimenticio*, México, 1935, p. 89.

<sup>c</sup> Censo virreinal de 1793, en Keith A. Davis, "Tendencias Demográficas Urbanas Durante el Siglo XIX en México", *Historia Mexicana*, vol. XXI, núm. 3, México, El Colegio de México, enero-marzo de 1972, p. 501.

<sup>d</sup> Archivo Histórico del Exayuntamiento de la Ciudad de México. Ramo de Pulquerías, vol. 3 719.

<sup>e</sup> Joel R. Poinsett, estimación de 1824, en Keith A. Davis, "Tendencias Demográficas Urbanas Durante el Siglo XIX en México", *op. cit.*, p. 501.

<sup>f</sup> Manuel Payno, *op. cit.*, p. 80.

<sup>g</sup> José María Pérez Hernández, estimación de 1862, en Keith A. Davis, "Tendencias Demográficas Urbanas Durante el Siglo XIX en México", *op. cit.*, p. 501.

<sup>h</sup> Joaquín Casasús, "La Estadística del Distrito Federal", en *El Economista Mexicano*, tomo I, vol. I, núm. 11, 15 de abril de 1886, pp. 124-126.

<sup>i</sup> Antonio García Cubas, estimación de 1884, en Keith A. Davis, "Tendencias Demográficas Urbanas Durante el Siglo XIX en México", *op. cit.*, p. 501.

<sup>j</sup> Elías Loyola Montemayor, *La industria del pulque*, México, Banco de México, 1956, p. 286.

<sup>k</sup> Antonio Peñafiel, estimación de 1895, en Keith A. Davis, "Tendencias Demográficas Urbanas Durante el Siglo XIX en México", *op. cit.*, p. 501.

<sup>l</sup> José Paz, *op. cit.*, p. 91.

<sup>m</sup> *Censo General de la República Mexicana*, verificado el 28 de octubre de 1900, conforme a las instrucciones de la Dirección General de Estadística, a cargo del doctor Antonio Peñafiel, México, Imprenta y Fototipia de la Secretaría de Fomento, 1905.

<sup>n</sup> Archivo Histórico del Exayuntamiento de la ciudad de México. Ramo de Pulquerías, vol. 1 771.

<sup>ñ</sup> Archivo Histórico del Exayuntamiento de la ciudad de México. Ramo de Pulquerías, vol. 1 775.

<sup>o</sup> *Censo de Población de los Estados Unidos Mexicanos*, verificado el 27 de octubre de 1910, México, Secretaría de Agricultura y Fomento, Dirección de Estadística, Talleres Gráficos del Gobierno Nacional, 1918.

<sup>p</sup> Archivo Histórico del Exayuntamiento de la ciudad de México. Ramo de Pulquerías, vol. 1 779.

<sup>q</sup> Elías Loyola Montemayor, *op. cit.*, p. 289.

<sup>r</sup> Silvino Riquelme, "El Alcoholismo y el Pulque", en *Memoria de la Sociedad Científica Antonio Alzate*, tomo 35, México, 1916.

<sup>s</sup> José Paz, *op. cit.*, p. 91.

<sup>t</sup> *Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos*, México, Dirección General de Estadística, 1930, p. 34.



número de pulquerías y los habitantes de la ciudad de México en los años siguientes, se halla vinculada, entre otros, con los aspectos que a continuación enunciamos: la inestabilidad general del sistema de haciendas; el proceso de urbanización; los cambios en los patrones de consumo; la competencia de la cerveza y los productos destilados, como el tequila y el mezcal.

El cuadro 10 da cuenta del movimiento de los precios del pulque, al mayoreo y al menudeo, entre 1771 y 1939. A pesar de sus

CUADRO 10  
MOVIMIENTO DE LOS PRECIOS DEL PULQUE  
AL MAYOREO Y AL MENUDEO: 1771-1939  
(EN PESOS CORRIENTES)

Años	Precio por litro al mayoreo	Precio por litro al menudeo
1771	—	0.027 <sup>a</sup>
1777	—	0.029 <sup>b</sup>
1778	0.012 <sup>c</sup>	0.024 <sup>c</sup>
1862-1878	0.019 <sup>d</sup>	—
1885	0.020 <sup>e</sup>	0.040 <sup>e</sup>
1893	0.022 <sup>f</sup>	—
1909	0.024 <sup>g</sup>	0.040 <sup>g</sup>
1916	—	0.040 <sup>h</sup>
1930	—	0.080 <sup>i</sup>
1939	—	0.140 <sup>j</sup>

a Elías Loyola Montemayor, **La industria del pulque**, México. Banco de México, 1956, p. 275. El precio es de medio real por cinco cuartillos de pulque.

b Manuel Payno, **Sobre el maguey mexicano y sus diversos productos**, México. Imprenta de A. Boix, 1864, p. 51. Este precio se basa en una estimación de 50 centavos por arroba.

c Archivo General de la Nación. Ramo de Pulques, vol. I. El precio es de 2 reales por cubo al por menor, y un real por cubo al por mayor.

d Archivo de la hacienda de San Antonio Xala. Libros de Caja. El precio es de 3.60 pesos la carga.

e **El Economista Mexicano**, México, abril 29 de 1886, pp. 150-152.

f Archivo Histórico de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas. Expedientes de Ferrocarriles. Ferrocarril de Hidalgo y Nordeste. Informe del año de 1893.

g Archivo Histórico del Exayuntamiento de la ciudad de México. Ramo de Pulquerías, vol. 1 776. Informe de la Compañía Expendedora de Pulques al gobierno del Distrito Federal.

h Elías Loyola Montemayor, **op. cit.**, p. 289.

i José Paz, **En defensa del pulque. El pulque, factor económico, terapéutico y alimenticio**, México, 1935, p. 59.

j Elías Loyola Montemayor, **op. cit.**, p. 195.

evidentes deficiencias, dicho cuadro revela que a lo largo del intervalo comprendido, se mantuvo una diferencia de cerca de un cien por ciento entre los precios de venta al por mayor y al por menor. Fue en razón de las pingües ganancias que redituaba el expendio del pulque al menudeo, que los mayores productores siempre intentaron construir su particular monopolio vertical del producto.

En otro orden de cosas, los gravámenes impuestos al pulque, que en los primeros días de la Colonia fueron presa de los encomenderos, los justicias y los corregidores, se convirtieron, en lo sucesivo, en una fuente abundante de ingresos para el erario.

En efecto, durante el primer siglo que siguió a la invasión de Cortés, todos los plantíos de magueyes pertenecían exclusivamente a los indígenas, y no fue sino hasta ciento cuarenta años después que fueron formándose las haciendas pulqueras. Los encomenderos fueron quienes seguramente establecieron los primeros gravámenes sobre el pulque. Posteriormente, quizá a título de ejercer sus funciones policíacas en las tabernas, siguieron gravando los justicias y los alcaldes la bebida, cuyos productos aplicaban a sus propios bolsillos. La Corona ignoró por mucho tiempo en virtud de qué disposiciones y por qué agentes se cobraban derechos al pulque, hasta que en 1663 ordenó que tales ingresos pasaran a las Cajas Reales. En 1668 permitió el virrey de Albuquerque que el ayuntamiento de México cobrara un real por arroba introducida en la ciudad. Un año después se nombró un administrador de los derechos del pulque en la capital, y al poco tiempo se arrendaron los derechos del cobro del impuesto a particulares. Esta situación se extendió de 1669 a 1763, cuando la Corona pasó a administrar directamente las rentas del pulque.<sup>24</sup> El cuadro 11 indica quiénes arrendaron los derechos de la Corona, por cuánto tiempo, qué renta pagaron y qué recaudación tuvieron.

La administración directa de los derechos del pulque por parte de la Corona incluía a todo el reino y no sólo a la ciudad de México; aunque ésta aportaba más del sesenta por ciento de la recaudación total. Este ramo fiscal estaba separado de las demás rentas y contaba con sus propios empleados. La recaudación costaba, en promedio, ocho por ciento sobre lo recolectado y estaba organizada como sigue: un superintendente, un director y un guarda mayor, en la capital; administradores en Puebla, Apam, Pachuca, Toluca, Zacatlán, Oaxaca y Tehuantepec; receptores, escribientes y guardas, en todo el sistema. En total, sesenta y cuatro empleados, que devengaban al año cerca de 20 000 pesos.<sup>25</sup>

El impuesto que se cobraba al pulque varió en el tiempo desde

<sup>24</sup> Manuel Payno, *op. cit.*, p. 72.

<sup>25</sup> Manuel Payno, *op. cit.*, p. 96.

CUADRO 11

PRODUCTO DE LOS DERECHOS DEL PULQUE,  
RECAUDADOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO MIENTRAS  
EL RAMO ESTUVO ARRENDADO POR LA CORONA  
(1669-1763)

Años	Arrendatario	Renta anual (en pesos corrientes)	Producto (en pesos corrientes)
1669-1673	Alonso Flores de la S.	66 000	330 000
1674-1683	Alonso de Narváez	92 000	828 000
1684-1690	Juan de la Rea	70 000	490 000
1691-1693	Juan de la Rea	75 000	150 000
prohibición de la venta de pulque*			
1697	Juan Estevan de Iturbide	147 500	100 000**
no hay datos			
1745-1753	Sebastián de Aribura	128 500	1 156 500
1754-1762	Juan Martín de Astes	128 000	1 152 000
TOTAL		707 000	4 206 500

\* La venta del pulque se prohibió en la ciudad de México con motivo del motín ocurrido en junio de 1692.

\*\* Juan Estevan de Iturbide quebró. Por su quiebra y desfalco consiguiente, se registra tan sólo esta cifra.

FUENTE: Manuel Payno, *Sobre el maguey mexicano y sus diversos productos*, México, Imprenta de A. Boix, 1864, pp. 72-73, 93, 95.

dieciséis hasta veinticinco **granos** por **arroba**; cuota sin duda elevada, que el pulque podía soportar porque no pagaba diezmo.<sup>26</sup>

El cuadro 12 consigna el producto de los derechos del pulque, recaudado en todo el reino, entre 1763 y 1821; mientras, el ramo estuvo administrado por la Corona. En él se observa un incremento constante en la recaudación, entre 1763 y 1784; una disminución entre 1785 y 1788; una estabilización entre 1789 y 1800; un decremento entre 1801 y 1810, y una profunda caída entre 1811 y 1821.

Una vez consumada la independendencia política de España, la administración de las rentas del pulque se incorporó en la de las alcabalas; estableciéndose un impuesto de diez centavos por **arroba**, para el erario, y de dos centavos, para el ayuntamiento de la ciudad de México. La aduana era, como ya se ha dicho, la encargada de cobrarlo y administrarlo, junto con los demás ramos de alcabalas y consumo.<sup>27</sup>

En el cuadro 13 se registra el producto de los derechos del pulque, recaudados en todo el país, entre 1822 y 1917. Conviene

<sup>26</sup> José Paz, *En defensa del pulque. El pulque, factor económico, terapéutico y alimenticio*, México, 1935, pp. 105-107. También, Manuel Payno, *op. cit.*, p. 96.

<sup>27</sup> Manuel Payno, *op. cit.*, p. 96.

CUADRO 12

PRODUCTO DE LOS DERECHOS DEL PULQUE,  
RECAUDADOS EN TODO EL REINO, MIENTRAS EL  
RAMO ESTUVO ADMINISTRADO POR LA CORONA  
(1763-1821)

Años	Producto en pesos corrientes
1763*	217 210
1764**	269 087
1765	378 208
1766	352 123
1767	479 268
1768	340 699
1769	367 447
1770	361 254
1771	349 077
1772	376 407
1773	423 844
1774	433 154
1775	468 888
1776	488 053
1777	523 194
1778	734 387
1779	834 789
1780	861 710
1781	958 334
1782	996 010
1783	1 016 009
1784	1 047 221
1785	945 512
1786	712 651
1787	714 640
1788	877 815
1789	833 798
1790	879 093
1791	848 571
1792	870 040
1793	850 704
1794	801 001
1795	756 144
1796	826 835
1797	850 370
1798	833 031
1799	814 714
1800	835 348

Años	Producto en pesos corrientes
1801	817 304
1802	752 812
1803	731 350
1804	708 899
1805	677 777
1806	677 749
1807	712 198
1808	680 604
1809***	659 113
1810	561 509
1811	485 000
1812	250 118
1813	260 605
1814	311 516
1815	332 659
1816	316 454
1817	354 554
1818	376 887
1819	325 793
1820	333 694
1821	266 824
TOTAL	36 353 968

\* Se refiere sólo a la ciudad de México.

\*\* Se refiere sólo a la ciudad de México.

\*\*\* Hasta 1809 se habían recaudado 31 974 416 pesos. De 1810 a 1822 se recaudaron 4 379 552 pesos.

NOTA: Estas cifras son números redondos, sin contar los reales y granos, por lo que puede aparecer alguna pequeña diferencia respecto a los estados originales, que se hallan en el Ramo de Pulques del Archivo General de la Nación.

FUENTE: Manuel Payno, *Sobre el maguey mexicano y sus diversos productos*, México, Imprenta de A. Boix, 1864, p. 94.

resaltar, que, a pesar del propósito de abarcar lo recolectado en toda la nación, los datos de dicho cuadro se refieren, con frecuencia, exclusivamente a la recaudación realizada en la ciudad de México. Con todo, y aunque no se trata de una serie continua, el cuadro sí refleja las tendencias generales del comportamiento de este ramo fiscal, como en seguida veremos.

Salta a la vista la caída que experimenta la recaudación de los derechos del pulque entre 1822 y 1864, pues no es sino hasta esta última fecha que se vuelve a una recolección similar a la del primer año de la serie. Asimismo, llama la atención el sostenido incremento que en el cobro de dichos impuestos se registra entre 1865 y 1917.

CUADRO 13

PRODUCTO DE LOS DERECHOS DEL PULQUE,  
RECAUDADOS EN TODO EL PAÍS, ENTRE  
1822 Y 1917

Años	Producto en pesos corrientes
1822	203 939 <sup>a</sup>
1825-1826	29 533 <sup>a</sup>
1826-1827	160 982 <sup>a</sup>
1827-1828	168 013 <sup>a</sup>
1828-1829	144 484 <sup>a</sup>
1829-1830	136 619 <sup>a</sup>
1853-1857	869 956 <sup>a</sup>
1858	181 691 <sup>a</sup>
1859	150 000 <sup>a</sup>
1860	150 000 <sup>a</sup>
1861	150 000 <sup>a</sup>
1862	143 712 <sup>a</sup>
1863-1864	222 600 <sup>a</sup>
1865	301 902 <sup>b</sup>
1866	343 157 <sup>b</sup>
1879-1889	5 467 049 <sup>c</sup>
1890-1891	645 394 <sup>d</sup>
1891-1892	633 223 <sup>d</sup>
1892-1893	706 384 <sup>d</sup>
1893-1894	715 721 <sup>d</sup>
1894-1895	730 002 <sup>d</sup>
1917	1 548 406 <sup>d</sup>

<sup>a</sup> Manuel Payno, **Sobre el maguey mexicano y sus diversos productos**, México, Imprenta de A. Boix, 1864, pp. 94-95. Los años de 1825-1826 comprenden las ciudades de México, Tlaxcala, Oaxaca y Puebla. Los años de 1853-1864 incluyen exclusivamente lo recaudado en la aduana de la ciudad de México. Los años restantes se refieren a todo el país. Los datos relativos a los años de 1859, 1860 y 1861 constituyen una estimación del autor.

<sup>b</sup> Manuel Payno, **Cuentas, gastos, acreedores y otros asuntos del tiempo de la intervención francesa**, México, 1868. Los datos se refieren exclusivamente a lo recaudado en la aduana de la ciudad de México.

<sup>c</sup> José Paz, En defensa del pulque. **El pulque, factor económico, terapéutico y alimenticio**, México, 1935, p. 102. Los datos incluyen solamente lo recaudado en la capital de la República.

<sup>d</sup> Elías Loyola Montemayor, **La industria del pulque**, México, Banco de México, 1956, pp. 274, 285 y 290.

La baja en la recaudación de estos derechos, entre 1822 y 1864, puede atribuirse a la desarticulación de los mercados y de la producción, provocada por la Guerra de Independencia; al estancamiento que sufrió el crecimiento de la ciudad de México en esos mismos años; al equilibrio que parecen haber encontrado la producción y el consumo, a todas luces estático; a la inestabilidad política reinante; a la deficiente administración de las rentas por parte de los sucesivos gobiernos; a la corrupción de los empleados de las aduanas, y al contrabando.

La recuperación y la expansión del cobro de tales impuestos, entre 1865 y 1917, hallan su explicación en el rápido crecimiento del mercado capitalino, ocurrido en el último tercio del siglo pasado; en la construcción de los ferrocarriles, que logró activar un espectacular **boom** de la economía pulquera; en la consolidación del Estado nacional, y en la reorganización de la hacienda pública, que incluyó la abolición de las alcabalas y la reforma de los sistemas fiscales.

## **6. La Monopolización del mercado urbano: la Compañía Expendidora de Pulques (1909-1914)**

### **a) La reglamentación precedente**

Toda la reglamentación que a lo largo del tiempo se ha producido para ajustar el expendio del pulque, ha sido fruto del compromiso entre dos propósitos encontrados: asegurar a la administración pública los importantes ingresos de los derechos impuestos al producto, y limitar el consumo de la bebida, por razones de orden económico y político. Así y todo, el afán del erario por captar recursos amplios ha predominado siempre sobre el empeño de combatir los dañinos efectos del alcoholismo. Además, las autoridades competentes hubieron, en todo momento, de tomar en cuenta los intereses de los poderosos productores y comerciantes del ramo.

El intento más drástico por restringir el consumo del pulque se realizó en tiempos del virrey de Gálvez, quien, después de los graves motines que se registraron en la ciudad de México en 1693, emitió un decreto que prohibía terminantemente su expendio.<sup>28</sup> Las costumbres prevalecieron sobre esta ley, que con el correr del tiempo cayó en el olvido, transitándose de la prohibición a la reglamentación.

Las primeras ordenanzas relativas a la venta y al expendio del pulque se remontan al año de 1771, y contenían las siguientes estipulaciones:

<sup>28</sup> Manuel Payno, *op. cit.*, pp. 73-76. NOTA: el decreto fue emitido el 6 de junio de 1693.

1a. Queda prohibida la venta de bebidas nocivas y el pulque compuesto con cal, raíces o palos, que alteren sus cualidades simples. Los infractores deberán sufrir la pérdida de sus bienes, 200 azotes y 6 años de galeras;

2a. Los señores obispos deberán preceder con censura y hasta con anatemas, contra los traficantes de bebidas prohibidas y contra los consumidores de ellas;

3a. En los lugares públicos no podrá venderse más que el pulque blanco, puro y limpio. Los justicias deberán visitar las pulquerías y **derramar** (exactamente como ahora en la aduana) el pulque que se encuentre alterado o mezclado con otras sustancias. A los infractores se les aplicarán 50 azotes en el palo de la plaza mayor por primera vez, y si reincidieren los azotes aumentarán a 200 y además serán desterrados por 4 años diez leguas en contorno de la ciudad;

4a. Los puestos deben estar apartados de las paredes y casa, y no tendrán más que las cubiertas y un lado resguardado del sol;

5a. No habrá concurso de hombres y mujeres juntos, no se detendrán después de haber bebido, ni habrá arpas ni guitarras, ni otros instrumentos, bailes y músicas;

6a. Al ponerse el sol estarán todos los puestos cerrados y recogida la gente;

7a. No se venderá a crédito el pulque a los indios, ni se admitirá el empeño de prendas;

8a. Los indios que se encontraren borrachos, serán conducidos a la cárcel, y a otro día se les aplicarán 50 azotes en el palo de la plaza mayor;

9a. El número de pulquerías no podrá ser aumentado a más de 36 dentro de la ciudad;

10a. Las pulquerías cercanas a las iglesias y conventos deberán ser clausuradas y trasladadas a otros parajes.<sup>29</sup>

Posteriormente, el virrey Juan Vicente Güemes, segundo conde de Revillagigedo, trató de establecer orden y método en el expendio del pulque, e impuso durante su gestión -1789-1794- la clausura de doce pulquerías; quedando éstas reducidas a 34, dentro de la capital.<sup>30</sup>

A estas disposiciones siguieron otras, que fueron las reglamentaciones de 28 de junio de 1821 y de 2 de mayo de 1823, que pretendían limitar el consumo de la bebida, especialmente en épocas de "fiebres" en la ciudad. En 1854 se produjo una modificación en los reglamentos vigentes, que consistía en trasla-

<sup>29</sup> José Paz, *op. cit.*, pp. 145-146.

<sup>30</sup> Manuel Payno, *op. cit.*, p. 77.



dar fuera del centro de la metrópoli a los expendios, ubicándolos en sus suburbios. Las prevenciones que regían en esta época eran sustancialmente las mismas de la Colonia, con la sola diferencia de que las penas corporales habían sido sustituidas con multas. En 1876 se aprobó un aumento en las contribuciones sobre la introducción del producto, y en 1896 –tras abolirse las alcabalas– se dio un decreto que reglamentaba sobre nuevas bases la introducción y el expendio del pulque en la capital de la República.<sup>31</sup>

Una nueva reglamentación, que entró en vigor a partir del 1º de enero de 1902, establecía, entre otros aspectos, que el horario de las pulquerías de la ciudad de México sería de las 7 de la mañana a las 6 de la tarde; que la distancia mínima entre un expendio y otro debía ser de 70 metros; que quedaban prohibidos los permisos para instalar nuevas casillas en el centro de la ciudad, y que el horario de las fondas y los **figones** – que estaban autorizados para vender pulque con alimentos– fuera, en lo que respecta a la venta del producto, de las 12 a las 15 horas y de las 19 a las 21 horas.<sup>32</sup>

Un último reglamento, dictado el 1º de diciembre de 1908, reducía la distancia mínima entre una pulquería y otra a sólo 60 metros, e incluía nuevas normas de higiene obligatoria para el expendio del producto. Además, confirmaba los horarios precedentemente acordados, prohibía la venta de la bebida en algunas calles céntricas e impedía la concesión de nuevos permisos en el primer cuadro de la ciudad de México. La única novedad de este reglamento consistía en las referidas normas higiénicas, que resultaban relativamente costosas, especialmente las del primer cuadro de la ciudad. Esto provocó que la mayoría de las casillas se encontraran, durante algún tiempo, en una situación de ilegalidad. Un año más tarde el naciente monopolio se aprovecharía de tal situación, para eliminar la competencia de otros expendedores.<sup>33</sup>

#### **b) La Compañía Expendidora de Pulques, Sociedad Cooperativa Limitada: estructura y funcionamiento**

El 16 de marzo de 1909 se constituyó, en la ciudad de México, la Compañía Expendidora de Pulques, Sociedad Cooperativa Limitada. Todos sus socios estaban, en diferentes grados, ligados con la producción y el comercio de la bebida. Con todo, los propietarios de fincas productoras podían ingresar a la Sociedad con prioridad para quienes sólo fueran propietarios de expendios de pulque en la capital.

<sup>31</sup> José Paz, *op. cit.*, p. 169.

<sup>32</sup> Archivo Histórico del Exayuntamiento de la ciudad de México, Ramo de Pulquerías, vol. 1 770.

<sup>33</sup> Archivo Histórico del Exayuntamiento de la ciudad de México, Ramo de Pulquerías, vol. 1 774.

Los objetivos de la asociación quedaban definidos en la cláusula segunda de su acta constitutiva, que estipulaba que la empresa comercializaría el pulque producido en las fincas de los socios propietarios; adquiriría, por vía de aportación, compra o cualquier otro título, el mayor número posible de casillas o expendios de pulque fino establecidos en el Distrito Federal; promovería todas las actividades necesarias para incrementar el consumo de pulque, cuidando su higiene y calidad; representaría ante las autoridades competentes los intereses de los productores y comerciantes del pulque, a ella asociados, y, en general, ejecutaría todas las operaciones, contratos y gestiones encaminadas al logro de los fines anteriores.<sup>34</sup>

El capital de la negociación quedaba formado con las casillas, los expendios y los giros comerciales que sus socios debían aportarle. Simultáneamente, la empresa liquidaba el valor de dichas aportaciones con acciones de la misma. Además, los socios fundadores decidieron crear un primer fondo de operación, consistente en 79 000 pesos. Para ello, cada uno de los socios adquirió una acción, con valor de 500 pesos. Estos bonos eran indivisibles. Una parte de la suma recaudada -50 000 pesos- se destinó de inmediato para pagar al licenciado Pablo Macedo sus servicios prestados en la constitución de la compañía.<sup>35</sup> Los 29 000 pesos restantes se depositaron en un banco y fueron puestos a disposición de los órganos directivos de la empresa. Desgraciadamente, carecemos de información precisa sobre los trabajos que Pablo Macedo cumplió para la Compañía y que le fueran tan bien remunerados.<sup>36</sup>

Como se ha visto, el verdadero capital de la negociación quedaba constituido con las acciones que se entregaban a cambio de las casillas y los expendios, que los socios aportaban a la empresa. Para determinar el valor de las casillas se integró una Comisión Valuadora, que estuvo en funciones del 17 de febrero de 1909 al 31 de diciembre de ese mismo año. Ésta quedó compuesta por diversos socios, quienes establecieron las normas para realizar los respectivos avalúos. En síntesis, el procedimiento que en ello se aplicó fue el siguiente: se calculó el ingreso bruto de cada casilla, durante el año de 1908. De esta suma se restó el precio del pulque comprado -estimado en 63 centavos por cubo de 25 litros -, la renta del local y, en general, todos los gastos de su administración. La cifra resultante se consideró como el producto líquido, que debía

<sup>34</sup> Archivo General de Notarías del Distrito Federal. Escritura de constitución de la Compañía Expendidora de Pulques, Sociedad Cooperativa Limitada. Protocolo Notario núm. 3, folios 186v-187v, marzo 16 de 1909.

<sup>35</sup> *Idem*, folio 188v.

<sup>36</sup> Pablo Macedo era un científico, dueño de una hacienda pulquera en Tlaxcala; pero sin expendios del pulque en la ciudad de México.

capitalizarse al 2 por ciento mensual, agregándole el valor del inventario de todos los bienes del expendio –carros, barriles, mulas, muebles, etcétera. A los propietarios de las casillas ubicadas en aquellas zonas de la ciudad, en las que estaba prohibida la apertura de nuevos expendios, se les aumentó un 5 por ciento más sobre la cifra final, por cada año de arrendamiento de la casilla a la Compañía. De otra parte, en el acta constitutiva de la asociación se preveían, también, los casos de inconformidad con los avalúos y las formas de resolverlos.<sup>37</sup>

Las utilidades de la Compañía se repartirían de la siguiente manera: 5 por ciento de ellas irían al fondo de reserva –hasta que éste fondo alcanzara a representar el 10 por ciento del capital social de la negociación–; 7 por ciento se destinaría a la remuneración del Consejo de Administración; 1 por ciento al Consejo de Vigilancia; el 86 por ciento restante se repartiría entre los accionistas, como dividendo anual.

Los órganos directivos de la Compañía eran esencialmente tres; a saber: el Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia y la Asamblea General.

El Consejo de Administración fungió como el máximo representante de la asociación, desde su constitución hasta la reunión de su Primera Asamblea General, en 1911 y estuvo integrado por las siguientes personas: Fernando Pimentel y Fagoaga, como presidente; Javier Torres Rivas, como gerente general; Ignacio Torres Adalid; Ignacio Álvarez e Icaza; Mariano Yáñez; Alberto González Montalvo. Posteriormente, Javier Torres Rivas fue relevado en su cargo por Leopoldo González Pavón.

La Junta de Vigilancia estuvo compuesta por los siguientes socios: José Solórzano Mata; Agustín Espinoza; Luis Rovalo.

Por último, la Asamblea General de Accionistas se integraba con los diferentes socios, que tenían en ella tantos votos como acciones hubiesen adquirido.<sup>38</sup>

Los nuevos socios podían ser de tres tipos:

- a) Propietarios de fincas pulqueras y de expendios en la capital,
- b) Hacendados que vendieran su pulque en la ciudad de México y que compraran expendios para aportarlos a la sociedad;
- c) Propietarios de casillas o expendios urbanos.

Se hace evidente que, desde su constitución, obtuvo la Compañía Expendedora una serie de ventajas en el comercio del pulque, en tanto empresa mayorista.

La primera ventaja –asentada en la escritura de fundación de la

<sup>37</sup> Archivo General de Notarías del Distrito Federal. Protocolo Notario núm. 3. Escritura núm. 4 058, del 16 de marzo de 1909, folios 188v-196v.

<sup>38</sup> Archivo General de Notarías del Distrito Federal. Protocolo Notario núm. 3. Escritura núm. 4 058, del 16 de marzo de 1909, folios 200v-207v.

negociación— consistía en la obligación, por parte de sus socios, de vender a ésta todo el pulque fino que se produjera en sus fincas, cuidando de la calidad del producto. De esta forma se impedía la venta del pulque de una gran cantidad de ranchos y haciendas a los propietarios de pulquerías ajenas a la Compañía. En efecto, sus socios contaban en conjunto con 53 unidades de producción, entre ranchos y haciendas. Con esta disposición quedaban, además, eliminados los anteriores intermediarios. A cambio de ello, la Compañía estipulaba un precio de garantía en la compra del pulque de las haciendas de sus socios, fijado en 60 centavos por cubo de 25 litros, puesto en la estación del ferrocarril más cercano a la finca. La Compañía absorbía el pago del flete hasta la ciudad de México. Este precio se estableció para el año de 1909, y no sería modificado hasta que los dividendos pagados por la Sociedad no hubieran alcanzado el 30 por ciento del valor nominal de las acciones. Una vez superado dicho porcentaje, el precio por cubo de pulque fluctuaría con los dividendos; pero sin bajar jamás de los 60 centavos de garantía.

Otra ventaja que adquirió la Compañía como empresa mayorista de pulque, estribaba en las bajas tarifas del flete del producto por ferrocarril. Ciertamente, el Ferrocarril Mexicano, por caso, estipulaba que el pulque sería artículo de 3a. clase cuando se transportara menos de un vagón completo, y de 11a. clase cuando se utilizara todo un vagón. Para los productos de 3a. clase la tarifa era de 0.67 pesos por tonelada transportada en una distancia de uno a 150 kilómetros; de 0.66 pesos por tonelada en una distancia de 151 a 300 kilómetros, y de 0.48 pesos por tonelada en una distancia de 301 a 500 kilómetros. Para las mercancías de 11a. clase, las tarifas respectivas eran de 0.051 pesos; 0.035 pesos, y 0.02 pesos.<sup>39</sup>

Además, es muy probable que la Compañía Expendedora acaparara los vagones para transportar el pulque hacia México, en perjuicio de otros usuarios.

Por último, la Compañía estableció un conjunto de disposiciones que tendían a garantizarle su posición ventajosa en el comercio al mayoreo de la bebida. Así, la cláusula 9 de su acta de constitución estipulaba que, mediante la compra de treinta acciones, los herederos de haciendas pulqueras pertenecientes a antiguos miembros de la Sociedad podrían pasar a formar parte de ésta y a disfrutar del precio de garantía del producto. La cláusula 10 señalaba que si los socios adquirían nuevas haciendas, se aplicarían a éstas los mismos derechos y obligaciones. La cláusula 13 indicaba que aquellos comerciantes intermediarios o arrendatarios de pulquerías que desearan ser miembros de la Compañía, debe-

<sup>39</sup> Archivo Histórico de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas. Expedientes de Ferrocarriles. Ferrocarril Mexicano. Informe anual de 1898-1899.

**CUADRO 14**  
**SOCIOS DE LA COMPANIA EXPENDEDORA DE PULQUES,**  
**PROPIETARIOS DE HACIENDAS Y RANCHOS,**  
**PROPIEDADES, UBICACION DE LAS MISMAS, FORMA**  
**EN LA CUAL SE ENTRO EN PROPIEDAD Y**  
**ANO DEL CAMBIO DE PROPIETARIO.**

Socio	Hacienda	Rancho	Estado	Municipio	a	b	c	e	año
1	Adelaid Joaquín	Venta de Cruz	México	Otumba					89
2	Alvarez e Ycaza Inacacio		Hidalgo	Pachuca				x	96
3	Agayo viuda Riba E.	Tlatelahuacán	México	Otumba					91
4	Arroz de Vida D.	San Francisco Ocoitepec	México	Apam		x			95
5	Blazquez Juan B.	S. Antonio Xala	Hidalgo	Apam		x			97
6	Reaurang viuda Maty M.		Hidalgo	Apam		x			93
7	Brigara A. y L.	Cerro Condo	México	Apam		x			93
8	Brasetti M.	S. Antonio Tochtliaco	México	Apam		x			93
9	Campero M.	Soapayuca	Hidalgo	Apam		x			92
10	Ch. Meléndez Mex.	Zepolpan ]	México	Apam		x			908
11	Carrizosa de Durong C.		México	Apam		x			908
12	Catza de Peon	Cuatango	Hidalgo	Apam		x			906
13	Donal Francisco	S. Nicolas Xochitlacan	México	Apam		x			908
14	Eon	A. Hndry y fraciones	Hidalgo	Apam		x			85
15	Fernandez L.	Sabinas y ranchos	Hidalgo	Apam		x			905
16	García Victor	El Mayorazgo	México	Apam		x			908
17	Conzález Montalvo A.	Santos Reyes	México	Apam		x			94
18	Castro de Saldivar M.	Chimalpa s encros	Hidalgo	Apam		x			94
19	Lavin L.	La Laguna	Hidalgo	Apam		x			94
20	Macedo P. S. Teresa	La Calera	Hidalgo	Apam		x			94
21	Pita y Aguius J.	S. Miguel Tenopala	Morelos	Apam		x			94
22	Pardo de Comba M.	Mazapa	Hidalgo	Apam		x			94
23	Pardo S.	Maza-chihuahua y Rosario	Hidalgo	Apam		x			908
24	Sanz de Solórzano	Tecanapa	Hidalgo	Apam		x			908
25	Soto Alfredo	S. Nicolas Jalapilla	Hidalgo	Apam		x			908
26	Sanz P.	S. Nicolas Jalapilla	Hidalgo	Apam		x			908
27	Saldivar A.	S. Nicolas Jalapilla	Hidalgo	Apam		x			908
28	Saldivar Alejandro	S. Nicolas Jalapilla	Hidalgo	Apam		x			908
29	Scholtz de Hube T.	S. Nicolas el Grande	Hidalgo	Apam		x			908
30	Torres Adalid Jorge	Nuestra Sra. de Guadalupe	Hidalgo	Apam		x			905
31		La Presa	Hidalgo	Apam		x			903
32		S. Bartolomé del Monte	Hidalgo	Apam		x			98
33	Teresa de Rovalo	Nuestra Sra. de Loreto	México	Apam		x			98
34	Torres Rivas J.	Montecillos	Hidalgo	Otumba		x			78
35	Tajé de Rivas V.	Ometusco	Hidalgo	Otumba		x			908
36	Torres y Lagasetta L.	Merpec	México	Pachuca		x			908
37	Vañez M.	S. Antonio Xala y ranchos	Hidalgo	Pachuca		x			905
38		S. Pedro Tochtliaco	Hidalgo	Pachuca		x			905
39	Zamascosa e Inclán M.	S. Antonio Tepetzala	Hidalgo	Pachuca		x			908
40	Suarez Niguel	Xalotoc	Hidalgo	Pachuca		x			905

FUENTE: Archivo General de Notarías, Escritura no. 4058 del 16 de marzo de 1906. "De los propietarios", f. 211-227.

Nota aclaratoria: En el cuadro las letras a, b y c indican la forma en la cual se entró en propiedad de la finca. a indica herencia, b indica herencia y c indica división o adjudicación.

Total de socios propietarios 40. Total de propiedades: 53. De éstas 38 aparecen como haciendas y 15 como ranchos. Del total de las 53 propiedades 25 pasaron en propiedad de los socios por compra-venta y 14 propiedades fueron compradas después de 1900.

### Ubicación de las propiedades.

FUENTE: el cuadro anterior.

Distrito.	Número de propiedades.
Apam	14
Otumba	14
Pachuca	9
Ocampo	5
Tulancingo	4
Tlaxco	3
Tlanepantla, Cuautitlán, Morelos	1
?	1
<b>TOTAL</b>	<b>53</b>

rían cederle sus respectivos contratos, recibiendo, a cambio, el beneficio —estimado por un año de dichos contratos— en la forma de acciones. La cláusula 23 especificaba que los socios no podrían separarse de la empresa por voluntad propia. Finalmente, la cláusula 33 definía las causas de disolución de la Sociedad, que podían ser: por consentimiento de los accionistas; por expiración del plazo estipulado de 50 años; por pérdida del 50 por ciento de su capital, y por quiebra.

El cuadro 14 indica quiénes eran los socios, propietarios de haciendas y ranchos, de la Compañía Expendora de Pulques; cuál era la ubicación y el nombre de sus propiedades; cómo entraron en propiedad, y cuál fue el año más reciente de cambio del propietario.

Hasta ahora hemos visto que, como compradora de pulque, la Compañía obtuvo grandes ventajas en tanto mayorista. Sin embargo fue en el terreno de la distribución y del expendio del producto donde ésta adquirió un mercado perfil monopólico. En efecto, de acuerdo con los objetivos declarados por la Asociación, ésta debería apoderarse de la mayor cantidad posible de pulquerías, tanto en el Distrito Federal como en el interior de la República. De esta forma, en el mismo mes de su fundación —marzo de 1909— la Compañía contaba ya con 851 pulquerías en la capital, y con 138 en provincia; todo ello, en virtud de las aportaciones que le habían hecho sus socios. Ciertamente, los 57 dueños de expendios de

CUADRO 15

LOS DIEZ MAYORES SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
EXPENDEDORA DE PULQUES, POR EL NÚMERO DE  
CASILLAS QUE APORTARON A LA SOCIEDAD. AÑO DE 1909.

Nombre	Número de expendios
1 Ignacio Torres Adalid	109
2 Joaquín Adalid	72
3 Javier Torres Rivas	50
4 Ignacio Alvarez e Icaza	49
5 Dolores Sanz	39
6 Ildefonso Fernández	39
7 Manuel Arce	39
8 Clemente Patricio y	
9 Manuel Sanz	37
10 Salvador Pardo	33
TOTAL	437

FUENTE: Archivo General de Notarías del Distrito Federal. Protocolo Notario núm. 3. Escritura núm. 4 058, del 16 de marzo de 1909, folios 211v-227.

pulque aportaron a la Compañía 851 casillas en la ciudad de México, y 138 en la periferia, que hacían un total de 989 expendios al menudeo del producto. El cuadro 15 incluye a los diez mayores socios de la empresa, por el número de casillas que aportaron a la Sociedad. Los 47 socios restantes tenían entre 27 y 1 pulquerías, con un promedio de 11.74 expendios. En octubre de ese mismo año la Compañía consignaba 906 expendios en el Distrito Federal, según consta en un informe solicitado por el gobernador del mismo. En adelante, la Sociedad mantendría bajo su control algo más del 90 por ciento de las pulquerías establecidas en la capital.

**c) Los procedimientos de monopolización: 1909-1911**

El 21 de mayo de 1909 la recién formada Compañía Expendedora de Pulques se dirigió al gobernador del Distrito Federal, para informarle que entre sus propósitos estaba el de reducir el número de expendios de pulque en la ciudad de México —para combatir el alcoholismo entre el pueblo—, conminándole a acordar la suspensión de licencias para abrir nuevos establecimientos. El entonces gobernador, Ramón Corral, accedió días más tarde a esta petición. Esta decisión permaneció vigente hasta el 23 de septiembre de 1909, fecha en la que se modificó el reglamento anterior. Fue así

como se inició un periodo de negociaciones entre la Compañía y el gobierno, en el que los intereses del monopolio prevalecerían sobre los de los propietarios independientes de pulquerías.<sup>40</sup>

Efectivamente, el 25 de mayo de 1909 informó la Compañía que, para reducir la embriaguez, subiría el precio del pulque, de 4 a 5 y 6 centavos por litro; lo que representaba un aumento promedio del 27 por ciento. Además, ésta solicitó a las autoridades que se ampliaran las horas permisibles para la venta de pulque en las casillas, cuyo horario era —como ya hemos visto— de 7 de la mañana a 6 de la tarde. Puesto que esta última petición no se le concedió, la Compañía anunció, el 21 de julio de 1909, la clausura de 12 pulquerías en la capital y solicitó el permiso correspondiente para clausurar 105 casillas de su propiedad, ubicadas en las primeras cuatro demarcaciones de la ciudad de México. A cambio de ello, pidió que se ampliara el horario para la venta de pulque en las casillas restantes. El 3 de septiembre de 1909 concedió el gobierno que las pulquerías ubicadas en las cuatro primeras demarcaciones permanecieran abiertas una hora más de lo anteriormente estipulado, esto es, hasta las 7 de la noche. Días después, la Compañía clausuró las 105 pulquerías anunciadas.<sup>41</sup>

El 23 de septiembre de ese mismo año se anotó la Compañía un triunfo más: Corral anunció la modificación del reglamento de pulquerías, en el sentido de que la distancia estipulada que debía mediar entre una casilla y otra se ampliaría de 60 a 100 metros. Con esta medida, aumentarían las dificultades para el establecimiento de nuevos expendios de pulque y la Compañía eliminaría a futuros competidores. Asimismo, se precisó que los traslados de las pulquerías ya existentes quedarían eximidos de observar la nueva distancia reglamentaria.<sup>42</sup> A partir de este momento la Compañía —propietaria abrumadoramente mayoritaria de los expendios— iniciaría un verdadero alud de traslados de pulquerías, con el objeto de ubicarlas en lugares estratégicos para la venta y de impedir la apertura de nuevas casillas en tales sitios, dadas las restricciones de distancia.

En enero de 1910 la Compañía anunció el cierre de 95 pulquerías en las cuatro demarcaciones restantes de la capital e instó al gobierno a no permitir la apertura de nuevos establecimientos "para concentrar la labor policiaca en las ya existentes".<sup>43</sup> El 2 de febrero, ante la insistencia de la Compañía, las autoridades modificaron de nueva cuenta el reglamento: en adelante, la

<sup>40</sup> Archivo Histórico del Exayuntamiento de la ciudad de México. Ramo de Pulquerías, vols. del 1776 al 1781.

<sup>41</sup> *Ibid.*, vol. 1776.

<sup>42</sup> *Idem.*

<sup>43</sup> *Idem.*



distancia requerida para establecer nuevas pulquerías –en las cuatro primeras demarcaciones de la ciudad– sería de 200 metros; considerándose como pulquerías “existentes” aquéllas que ya habían sido clausuradas.<sup>44</sup> El 11 de febrero dicha reglamentación se hizo extensiva a las cuatro demarcaciones restantes. Además, en los municipios de Tacubaya, Mixcoac, Tacuba, Guadalupe Hidalgo y Santa Julia, la distancia obligatoria entre pulquería y pulquería se aumentó a 300 metros. Asimismo, y por esas fechas, el gobierno del Distrito Federal otorgó permiso de abrir en todas las casillas hasta las 7 de la tarde.<sup>45</sup> Finalmente, el 15 de julio de 1910 Corral dictó la orden de negar licencias para la apertura de nuevas pulquerías en las zonas no urbanizadas, o en donde no existiera un sistema adecuado de vigilancia.

Los efectos de las sucesivas modificaciones al reglamento, en lo que respecta a la apertura de nuevas pulquerías, fueron evidentes: del 23 de septiembre de 1909 al 2 de febrero de 1910 se concedieron 31 nuevos permisos; de esta última fecha al 15 de julio de 1910 se otorgaron 6 nuevos permisos, con base al reglamento de febrero de ese mismo año; del 15 de julio al 22 de diciembre de 1910 sólo se confirió un permiso, de acuerdo con el reglamento de julio de ese mismo año.<sup>45</sup>

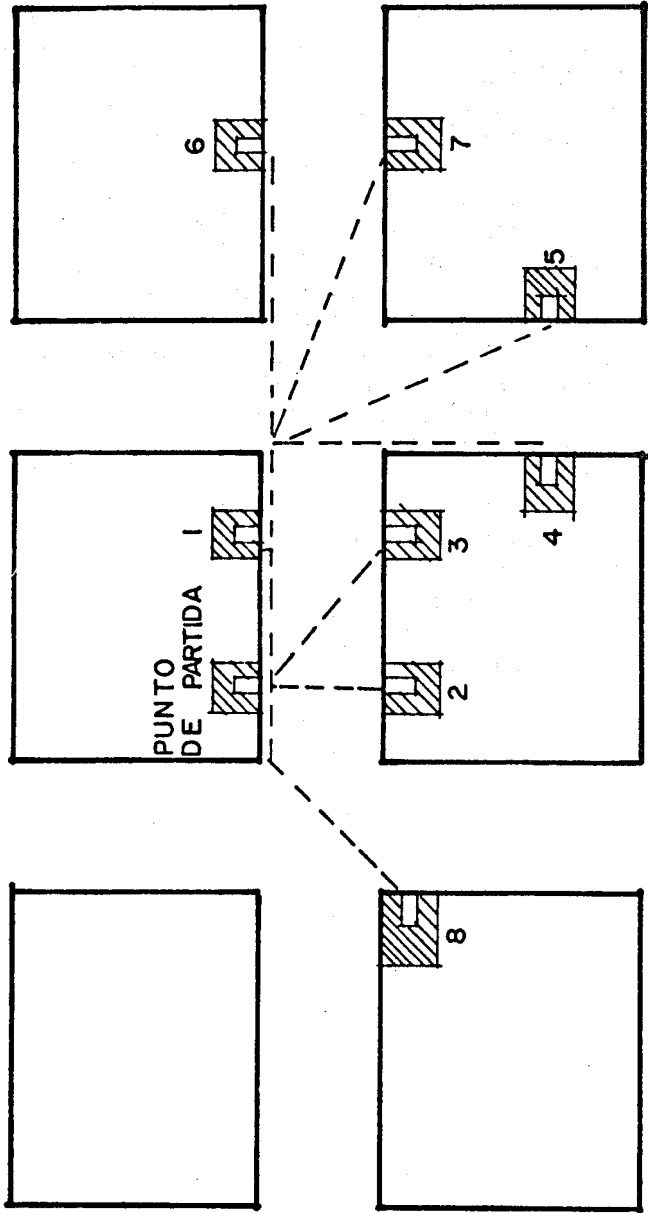
En resumidas cuentas, la estrategia que la Compañía Expendedora de Pulques siguió para conformar su monopolio –de hecho garantizado por la propiedad de la gran mayoría de las casillas de la ciudad–, estuvo acompañada de los siguientes movimientos tácticos: evitar que los propietarios independientes pudiesen abrir nuevos expendios, o trasladar los viejos hacia puntos de venta más favorables; disminuir el número de sus pulquerías, con el objeto de eliminar las menos rentables e impedir la competencia entre casillas del mismo monopolio, reduciendo, a la vez, costos superfluos de operación; reubicar sus expendios en los mejores puntos de venta, obstaculizando, por añadidura, la apertura de nuevos establecimientos en tales sitios; prolongar el horario de venta de sus pulquerías –ya reubicadas–, modificando los reglamentos vigentes; u obteniendo concesiones particulares; aumentar progresivamente los precios del pulque al menudeo; doblar la competencia representada por otros comerciantes del ramo.\*

Además, para hacerse publicidad y elevar sus ventas, el monopolio firmó un convenio con la compañía cigarrera denominada “El Buen Tono”, para que ésta anunciara sus cigarros en las fachadas de las pulquerías de la Compañía Expendedora. A cambio de ello, esta última recibía 500 pesos en cigarros de

<sup>44</sup> *Idem.*

<sup>45</sup> Archivo Histórico del Exayuntamiento de la ciudad de México. Ramo de Pulquerías, vol. 1 777.

EJEMPLOS PARA LA  
MEDICION DE DISTANCIAS



cualquiera de las marcas de "El Buen Tono", y el compromiso de la empresa cigarrera de anunciar en todas sus cajetillas de cerillos el pulque que la Compañía Expendedora distribuía.<sup>46</sup>

Como hemos visto, la competencia entre la Compañía Expendedora y las pulquerías independientes existentes en la capital era sumamente reducida, puesto que el monopolio controlaba más del 90 por ciento de los expendios. Sin embargo la Compañía no dejaba de enfrentar a otros competidores.

Así, por ejemplo, el 4 de marzo de 1910 se organizó una nueva empresa distribuidora de pulque: la Compañía Explotadora de Pulques Conservados "La Victoria", S. A. Esta negociación se dedicó a vender pulque embotellado en fondas y casas particulares. La sede manufacturera de la empresa estaba en Otumba, y su gerente era el señor Joaquín Crespo. La venta de pulque embotellado cobró fuerza muy pronto: en el mes de noviembre de 1910 se concedieron 140 licencias para vender pulque embotellado de "La Victoria" en distintas tiendas; en diciembre de ese mismo año se otorgaron 99 licencias, y en enero de 1911, 170 más. A pesar de que la competencia que "La Victoria" hacía a la Compañía Expendedora era muy limitada, el rápido crecimiento de las operaciones de la primera indujo a la segunda a solicitar un permiso al gobierno, para vender pulque embotellado a domicilio. Curiosamente, las autoridades no se lo concedieron.<sup>47</sup>

Otro tipo de competencia —también relativa— que tenía la Compañía Expendedora, estaba representada en los llamados "puestos fijos". Éstos eran tendajones establecidos en las afueras de la capital, que no se sometían al reglamento de pulquerías, por no considerarse como tales. Normalmente vendían pulque en pequeñas cantidades. Con todo, en febrero de 1910 y ante la queja de la Compañía Expendedora, que sostenía que dichos puestos le hacían "competencia desleal", el gobierno del Distrito Federal giró la orden de sujetar dichos establecimientos al reglamento de pulquerías, y de no otorgar más licencias para la apertura de tales puestos.<sup>48</sup>

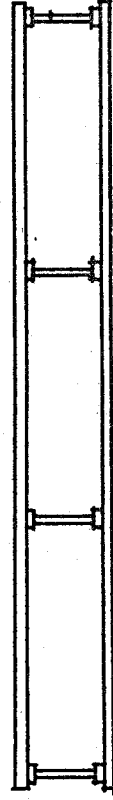
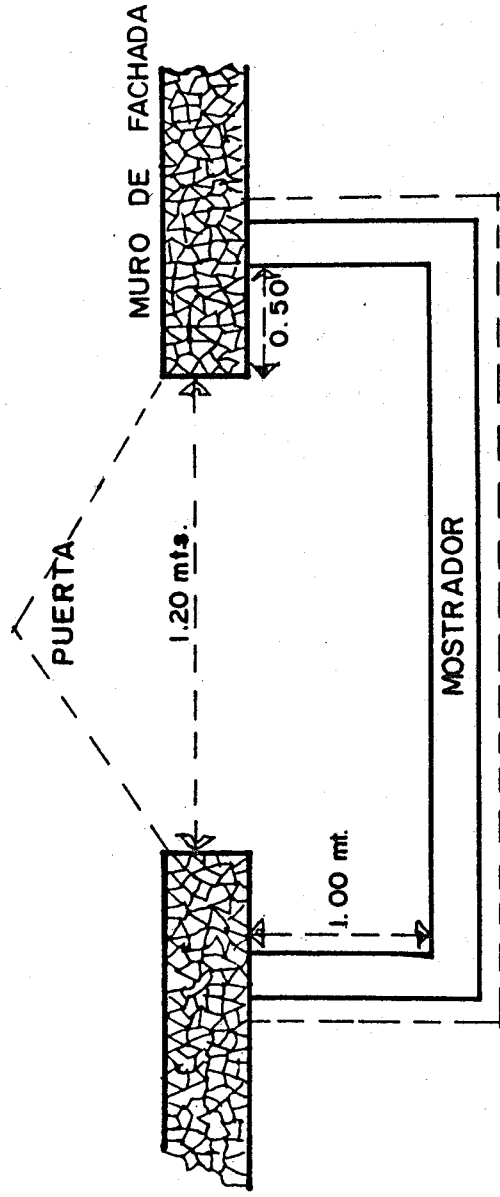
Un competidor más de la compañía Expendedora era el típico rival del pulque: la cerveza. A pesar de que esta bebida, por su relativamente elevado precio, no constituía un producto de amplio consumo popular en este periodo, la Compañía Expendedora lo estimó como competidor y presionó de diversas formas para restarle campo de acción. De esta suerte, a fines de 1910 ordenó el

<sup>46</sup> Archivo Histórico del Exayuntamiento de la ciudad de México. Ramo de Pulquerías, vol. 1781.

<sup>47</sup> Archivo Histórico del Exayuntamiento de la ciudad de México. Ramo de Pulquerías, vol. 1776.

<sup>48</sup> *Idem*.

# MODELO DE MOSTRADORES EXTERIORES PARA EL DESPACHO DEL PUBLICO



EL MOSTRADOR VISTO DE FRENTE

monopolio pulquero que se elaboraran tres estudios "científicos" sobre las cualidades del pulque y la cerveza, respectivamente. Estos estudios fueron encomendados a los señores Bulnes, O'Gorman y Allen, quienes comprobaron que la cerveza era más alcohólica que el pulque. Con estos argumentos la Compañía presionó al gobierno para que el comercio de la cerveza se sometiera a la misma reglamentación que tenía el pulque. No obstante, sus reclamos no progresaron.<sup>49</sup>

El verdadero competidor de la Compañía Expendedora de Pulques era, sin embargo, la Agrupación de Comerciantes de Fondas de la Capital. Las fondas eran pequeños comercios que compraban y vendían pulque en condiciones muy desventajosas. En efecto, éstas adquirían el peor pulque de la Compañía Expendedora; tenían que detallarlo únicamente con alimentos; sus contribuciones bimestrales oscilaban entre los 50 y los 60 pesos, en tanto que las pulquerías pagaban sólo 20 pesos; por si esto fuera poco, mientras que las pulquerías podían expender la bebida desde las 7 de la mañana hasta las 7 de la noche –horario que fue posteriormente extendido por presiones del monopolio–, las fondas sólo podían venderla de las 12 a las 15, y de las 19 a las 21 horas. Por todo ello, los propietarios de las fondas se quejarían reiteradamente ante los gobiernos de Madero y Huerta, acusando a la Compañía Expendedora de ser la responsable de sus pobres condiciones de mercado.<sup>50</sup>

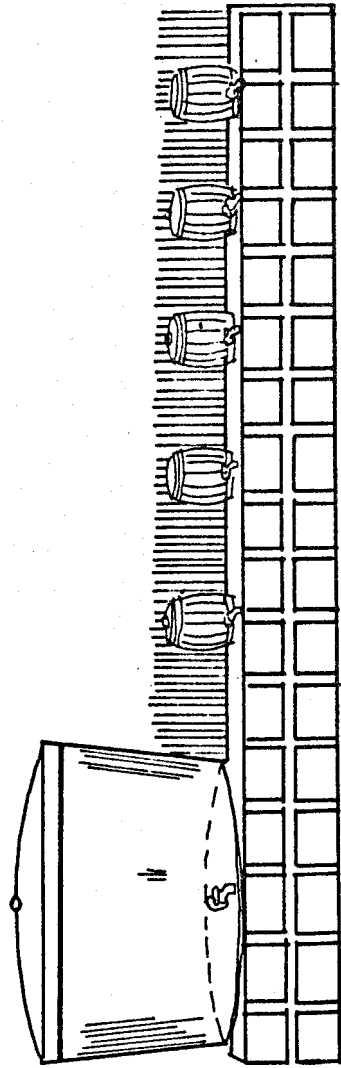
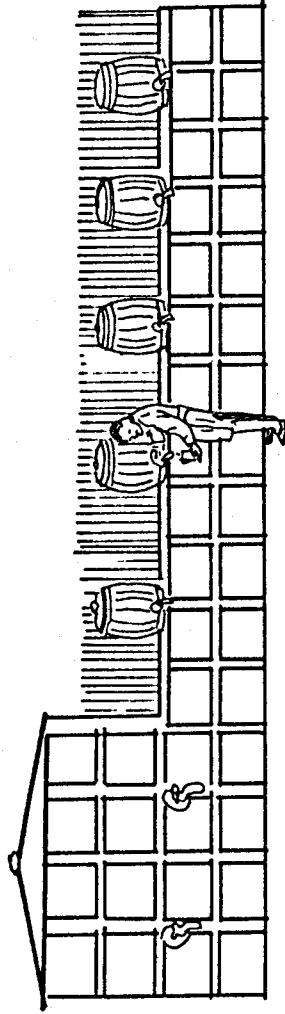
En el corto intervalo que corre del 16 de marzo de 1909 –fecha de fundación de la Compañía Expendedora de Pulques– a noviembre de 1911 –momento en el que Madero asumió la presidencia de la República–, la negociación logró todos sus objetivos y se convirtió en un poderosísimo monopolio en el terreno de la distribución y la venta del pulque. En todo ello fue determinante la evidente complicidad de un alto funcionario público. Del análisis de la documentación que hemos manejado, se infiere que tal complicidad podría encontrarse en la Secretaría de Gobernación, verdadera artífice de todas las modificaciones a los reglamentos sobre el expendio de la bebida. Esta hipótesis parece confirmarse en una queja de los propietarios de fondas. El reclamo está fechado en 1913, y en él los dueños de fondas denuncian los procedimientos empleados por la Compañía Expendedora para eliminar la competencia:

... la Compañía Pulquera se estableció con el apoyo de un alto funcionario que reformó el reglamento, expidió circulares

<sup>49</sup> Archivo Histórico del Exayuntamiento de la ciudad de México. Ramo de Pulquerías, vol. 1 781.

<sup>50</sup> *Idem.*

MOSTRADOR INTERIOR  
PARA EL DEPOSITO DEL PULQUE



y puso taxativas mil a las fondas, según las indicaciones de los directores del **Trust**, y contra la opinión del entonces Gobernador del Distrito, D. Guillermo de Landa y Escandón...<sup>51</sup>

En el mismo texto se describen las prácticas gangsteriles de la Compañía, que obligaron al cierre de los expendios de sus principales competidores e impusieron a los restantes la necesidad de adquirir el pulque del monopolio. Veámos:

La inmoralidad del **Trust** Pulquero llegó a tal grado, que logró poner inspectores expensados por el mismo monopolio para que nos levantaran infracciones diariamente a todos los que nos rehusábamos a comprarle el pulque... La protección oficial en aquella época al **Trust** Pulquero fue manifiesta; cuando algunos comerciantes del ramo no quisieron doblegarse a las insinuaciones primero y exigencias después de los monopolizadores, rehusándose a vender sus casas a precios ínfimos, mandaba el **Trust** un carro a las puertas de esos establecimientos a que regalaran la mercancía, haciendo una competencia imposible, porque mientras los llamados disidentes pagaban local, líquido y contribuciones, los potentados del monopolio tan sólo retribuían a los repartidores de sus "pulquerías ambulantes"...<sup>52</sup>

A consecuencia de ello —de acuerdo con el informe de los propios comerciantes—, en julio de 1911 un dueño independiente de pulquerías, de apellido Ramos, hubo de vender sus dos casillas a la Compañía, en contra de su voluntad.<sup>53</sup>

Hasta noviembre de 1911 las peticiones de los propietarios de fondas no prosperaron. Unos meses antes, en junio de ese mismo año, dichos comerciantes solicitaron, sin éxito, permiso para vender pulque sin alimentos, así como la ampliación del horario; apoyándose, paradójicamente, en el estudio que la Compañía encomendó realizar a Bulnes.<sup>54</sup>

#### d) Consolidación y reajustes: 1911-1914

A nadie escapa que la Compañía Expendedora de Pulques se gestó en las postrimerías del régimen porfirista, el cual le propor-

<sup>51</sup> Archivo Histórico del Exayuntamiento de la ciudad de México. Ramo de Pulquerías, vol. 1 781, sección 3a. exp. 121, p. 1.

<sup>52</sup> *Idem*.

<sup>53</sup> Archivo Histórico del Exayuntamiento de la ciudad de México. Ramo de Pulquerías, vol. 1 777.

<sup>54</sup> Archivo Histórico del Exayuntamiento de la ciudad de México. Ramo de Pulquerías, vol. 1 781, sección 3a., exp. 122, p. 1.

CUADRO 16

NÚMERO DE PULQUERÍAS EN EL DISTRITO  
FEDERAL Y TIPO DE SUS PROPIETARIOS:  
(1905-1916)

Años	Número	Propietario	
		Compañía Expendedora	Independientes
1905	1 000 <sup>a</sup>	—	1 000
1909	—	989 <sup>b</sup>	—
1910	865 <sup>c</sup>	—	—
1913	803 <sup>d</sup>	729 <sup>d</sup>	74 <sup>d</sup>
1916	1 000 <sup>e</sup>	—	1 000 <sup>e</sup>

<sup>a</sup> Archivo Histórico del Exayuntamiento de la ciudad de México. Ramo de Pulquerías, vol. 1 771.

<sup>b</sup> Archivo Histórico del Exayuntamiento de la ciudad de México. Ramo de Pulquerías, vol. 1 775.

<sup>c</sup> *Idem.*

<sup>d</sup> Archivo Histórico del Exayuntamiento de la ciudad de México. Ramo de Pulquerías, vol. 1 779.

<sup>e</sup> Elías Loyola Montemayor, **La industria del pulque**, México, Banco de México, 1956, p. 289.

cionó un marco adecuado para su crecimiento monopólico. En efecto, las modificaciones al Reglamento de Pulquerías, las concesiones otorgadas al consorcio y el hostigamiento que sufrieron los comerciantes independientes, son unas cuantas evidencias del ligamen que existía entre la empresa y la administración de Porfirio Díaz.

Había, además, nexos personales entre una y otra. Como ya hemos visto, la Compañía mantenía un convenio con la tabacalera llamada "El Buen Tono", en la que el hijo del dictador tenía un número significativo de acciones. Asimismo, entre los socios y las personas allegadas a la Compañía estaban destacados integrantes del grupo de los **científicos**, quienes se hallaban ligados a la administración porfirista y al mundo de los negocios.

Francisco Bulnes, uno de los **científicos** de mayor renombre, realizó una investigación sobre las propiedades del pulque, con el objeto de ampliar los horizontes mercantiles de la Compañía.

Pablo Macedo, quien a juicio de Bulnes fue el principal organizador de la Compañía, era abogado de varias empresas nacionales y extranjeras; receptor de dos concesiones para el deslinde de terrenos; accionista de varias industrias; diputado y animador de una gran cantidad de agrupaciones políticas; miem-



bro de la Junta de Desagüe y Saneamiento de la Ciudad de México, del Consejo de Administración del Banco Nacional de México y del Banco Mexicano de Comercio e Industria; presidente de la Comisión de Cambios, creada a partir de la reforma monetaria de 1905; participe en la Caja de Préstamos para la Agricultura y en la Compañía Bancaria de Obras y Bienes Raíces.

Fernando Pimentel y Fagoaga, presidente del Consejo de Administración del monopolio pulquero, era uno de los empresarios más importantes de la época. Fue vicepresidente y gerente del Banco Nacional de México; presidente de la Compañía de Obras y Bienes Raíces; representante de la banca europea; miembro de la Sociedad de Amigos del Presidente Díaz —creada en 1891—; participe de la Comisión de Cambios, y consejero de las siguientes empresas: Compañía Abastecedora de Aguas y Saneamiento de Torreón; Banco de Yucatán; Caja de Préstamos, S. A.; Almacenes Nacionales de Depósito de México y Veracruz; Banco del Estado de México; Banco Mercantil de Monterrey, y Banco del Estado de Morelos.

Luis G. Lavie, socio de la compañía Expendedora, era un conocido empresario y banquero de origen francés. Fue miembro de la Junta de Desagüe y Saneamiento de la Ciudad de México, del Banco Mercantil Mexicano, del Banco Nacional de México y de otras negociaciones más. Fue propietario de una compañía comercial propia, que operó con un capital de 100 000 pesos, hasta 1897.

Ignacio Torres Adalid, quien poseía la mayor cantidad de acciones de la Compañía Expendedora de Pulques, era el más conspicuo de los integrantes de la llamada "aristocracia pulquera", y estaba envuelto en una variedad de giros empresariales. Otros socios de la Compañía eran también prominentes hombres de negocios: Gabriel Mancera, gerente del Ferrocarril de Hidalgo y Nordeste, era uno de los hombres más acaudalados del porfirismo y uno de los espíritus más emprendedores de su tiempo; de acuerdo con Bulnes, su capital privado ascendía a 5 millones de pesos; la Sociedad Viuda de Teresa e Hijos había formado su capital con la compra-venta de bienes raíces; Manuel Iturbe era miembro del Banco Nacional de México; Fernando P. de Tagle participaba en el Banco del Estado de Hidalgo. Además, muchos parientes de los socios de la Compañía Expendedora formaban parte de una gran variedad de empresas.<sup>55</sup>

Lo anterior revela la existencia de un nexo, bastante estrecho.

<sup>55</sup> Estos datos fueron extraídos del trabajo de Alfonso de María y Campos, "Los Científicos: Un perfil Social y Político", México, UNAM, FCP y S. Centro de Estudios Políticos, 1978 (mimeo); y del fondo de Leonor Ludlow sobre "Los Científicos y la Banca Durante el Porfirismo", México, UNAM, FCP y S. Centro de Estudios Políticos.

entre la Compañía Expendedora de Pulques y la administración porfirista; vínculo que resultó afectado con la insurrección madeirista de 1910. Ciertamente, tras la caída de Díaz, los propietarios de fondas redoblaron sus protestas en contra de la empresa, acusando al gobierno anterior de haber modificado el Reglamento de Pulquerías con el propósito de favorecer al monopolio.<sup>56</sup> Ante tales reproches, asumió la nueva administración una conducta ambigua hacia la Compañía.

Así, el 13 de enero de 1912 confirmó el gobierno el permiso para vender pulque hasta las 7 de la noche, en todas las casillas de la capital. Con ello, la Compañía adquirió confianza en la nueva administración y se dirigió a ésta para presionarla a que ordenara la clausura de un expendio, cuya existencia lesionaba sus intereses y contravenía el reglamento.<sup>57</sup> El 5 de agosto de 1912 el gobernador del Distrito respondió al gerente de la Compañía con las siguientes palabras:

En contestación al ocurso de usted, en el que, como Administrador General de la Compañía Expendedora de Pulques, S. C. L., pide la clausura definitiva de una pulquería porque perjudica los intereses de la Sociedad que representa, le manifiesto, por acuerdo del C. Gobernador, que conforme a la Ley ningún derecho le asiste para intervenir en los asuntos que se tramitan en el Gobierno del Distrito, desde el momento en que las reglas sobre licencias para la apertura de establecimientos de bebidas embriagantes obedecen solamente a principios de orden y policía, sin tener en cuenta los perjuicios que pueden ocasionar a los comerciantes del mismo Ramo ya establecidos; debiendo advertir a usted, además, que las licencias que se extienden a los dueños de pulquerías, no constituyen un derecho absoluto a su favor, pues este gobierno, conforme al Reglamento de Pulquerías y a la Ley General de Ingresos de las Municipalidades, puede, en cualquier tiempo, retirar dichas licencias.

En esa misma fecha el prefecto de Tacubaya informó al gobierno del Distrito que la Compañía tenía 75 pulquerías fuera de la ley en dicha entidad.<sup>59</sup>

Con todo, y a pesar de estas actitudes —parcialmente reticentes

<sup>56</sup> Archivo Histórico del Exayuntamiento de la ciudad de México. Ramo de Pulquerías, vol. 597.

<sup>57</sup> Archivo Histórico del Exayuntamiento de la ciudad de México. Ramo de Pulquerías, vol. I 778.

<sup>58</sup> *Idem.*

<sup>59</sup> *Idem.*

hacia el monopolio—, el 4 de octubre de 1912 se negó a los propietarios independientes de pulquerías de San Ángel el permiso —que la Compañía ya tenía— de abrir sus expendios hasta las 7 de la noche. Además, se ratificó el acuerdo que imponía la distancia mínima de 200 metros entre las pulquerías de la capital, y de 300 metros en los distritos aledaños. A lo largo de 1912 la Compañía no efectuó movimientos importantes, limitándose a trasladar unas cuantas casillas.<sup>60</sup>

Por la información que proporcionan los propietarios de las fondas en sus reiteradas protestas, todo indica que la Compañía encauzó todos sus esfuerzos para ganar posiciones dentro de los órganos de gobierno de la administración maderista.

En efecto:

... al triunfar la revolución de 1910, la poderosa Compañía Monopolizadora de Pulques, para gozar de las prerrogativas de que gozaba antes, buscó entre los miembros del maderismo a un pariente del extinto exPresidente de la República, D. Francisco I. Madero, para que en calidad de apoderado procurara nuestro exterminio.<sup>61</sup>

Tal personaje era el diputado Adrián Aguirre Benavides, quien, a juicio de los pequeños comerciantes, estaba pagado por la propia Compañía. En la misma protesta, dichos comerciantes sostienen que Gustavo A. Madero ingresó como socio en el monopolio.<sup>62</sup>

De esta forma, tras de implantarse en el seno de la administración maderista, la Compañía hostilizó de mil maneras a los propietarios de fondas.

A fines de 1912 los dueños de pulquerías independientes promovieron un convenio con el monopolio, que, en lo medular, comprometía a la Compañía a no abrir nuevos expendios; a vender el pulque sobrante de sus casillas a precios equitativos, y a no "... molestar con una competencia ilegal a los dueños de casillas independientes".<sup>63</sup> No obstante, este acuerdo no se llevó a la práctica. De ahí que durante la gestión maderista las condiciones monopolicas de la Compañía se mantuvieran inalteradas. Así, en

<sup>60</sup> Archivo Histórico del Exayuntamiento de la ciudad de México. Ramo de Pulquerías, vol. 1 780.

<sup>61</sup> Archivo Histórico del Exayuntamiento de la ciudad de México. Ramo de Pulquerías, vol. 1 781.

<sup>62</sup> Gustavo A. Madero participaba en la administración de los bienes de la familia Madero. Fue administrador general de los Ferrocarriles Nacionales de México; diputado durante el gobierno de su hermano, Francisco; y organizador de una empresa financiera en el mismo periodo. Véase: Leonor Ludlow, *op. cit.*

<sup>63</sup> Archivo Histórico del Exayuntamiento de la ciudad de México. Ramo de Pulquerías, vol. 1 778.

1911, de 542 expendios registrados en 5 de las 8 demarcaciones de la capital, 507 pertenecían al monopolio y sólo 35 se encontraban en manos de los pulqueros independientes.

La actitud del gobierno de Huerta frente a la Compañía Expendedora fue muy similar a la de la administración que le precedió. También éste, en sus orígenes, trató de contrarrestar la influencia del poderoso monopolio; empero, posteriormente le brindó todo su apoyo e, inclusive, su complicidad.

Así, el 9 de junio de 1913 el gobierno huertista concedió a las pulquerías independientes permiso para abrir sus expendios hasta las 9 de la noche y, bajo la presión de éstas, se dio a la tarea de modificar el Reglamento de Pulquerías.<sup>64</sup> La nueva reglamentación —que entró en vigor el 8 de agosto de 1913— estipulaba que en las “zonas residenciales” sólo se podría vender pulque embotellado; que la distancia mínima requerida entre pulquería y pulquería, fonda o **figón**, debería ser de 200 metros; que el horario de las pulquerías sería de 8 de la mañana a 9 de la noche, y que el de las fondas —que expendieran pulque con alimentos— sería de las 12 a las 15, y de las 19 a las 21 horas. De donde resulta que el nuevo reglamento confirmaba las anteriores disposiciones, favoreciendo a la compañía Expendedora con una ampliación de sus horarios de venta. Como contrapartida, el 22 de noviembre de 1913 se decretó un aumento en las contribuciones del pulque, que pasó a ser de 1.25 pesos por hectolitro.

Desde la apertura de las hostilidades entre la Compañía Expendedora y los propietarios de fondas, éstos se encontraron en condiciones cada vez más desventajosas. Según informes de ellos mismos, para 1914 el número de dichos establecimientos se había reducido de 900 a 200. Por su parte, y a pesar de que el nuevo reglamento le favorecía considerablemente, la Compañía hizo caso omiso de la reglamentación y continuó con sus prácticas ilegales.<sup>65</sup>

Durante el gobierno de Huerta los propietarios de fondas solicitaron reiteradamente una serie de demandas, tales como la reducción de las horas permitidas para la venta de la bebida en las pulquerías y la ampliación de éstas en las fondas; la derogación del artículo del reglamento que impedía a las fondas vender pulque sin alimentos, y la eliminación de los monopolios comerciales. Ante estos reclamos, respondió el gobierno huertista afirmando que la Compañía Expendedora no era un monopolio, ya que la propia existencia de otros comerciantes en el ramo lo probaba, negándose a satisfacer las exigencias de los fondistas.<sup>66</sup> Antes al

<sup>64</sup> Archivo Histórico del Exayuntamiento de la ciudad de México. Ramo de Pulquerías, vol. 1 782.

<sup>65</sup> *Idem.*

<sup>66</sup> *Idem.*

contrario, el mismo Victoriano Huerta concertó un convenio con la Compañía, en el que ésta recibió permiso para establecer 61 fondas, con expendio de pulque; con la concesión de tantas horas-extra de apertura, cuantas solicitara el propio monopolio. Con este acuerdo, signado en febrero de 1914, la Compañía penetró activamente en el terreno de sus enemigos más declarados. Huelga decir que un apoyo personal, tan abierto y directo por parte de Huerta hacia la Compañía, supuso la entrega de fondos, por parte del monopolio, a una administración ya en crisis.<sup>67</sup>

Por lo que toca a la situación de los propietarios independientes de pulquerías, el gobierno huertista les impidió permanentemente la apertura de nuevos expendios. De esta suerte, de las 803 pulquerías que había en 1913 en la capital, 729 pertenecían a la Compañía y únicamente 74 a los comerciantes independientes.

En el segundo semestre de 1914, cuando el régimen militar de excepción jefaturado por Victoriano Huerta se derrumbaba, y con él todos los órganos del Estado, el gobernador del Distrito Federal propuso una serie de modificaciones al Reglamento de Pulquerías de agosto de 1913. Entre dichas proposiciones se encontraba la de reducir la distancia obligatoria entre cada pulquería. El argumento en el que reposaba esta iniciativa era el siguiente:

...de la fracción relativa a las distancias, se consulta su reforma, con motivo de que siendo en la actualidad la de 200 metros no se encuentra, ni aun a la de 150 metros, fuera de la zona prohibida, un punto en el que pueda establecerse un expendio de pulque o de cualquier otro tipo de bebidas embriagantes, y si bien es cierto que el objeto es reducir al mínimo posible los expendios de pulque, también lo es que la distancia de 200 metros fue impuesta en otra época, a solicitud de la Compañía Expendedora, a fin de evitar competidores que al formarse la Compañía tuviere por no haber querido formar parte de ella, muchos comerciantes en ese ramo.<sup>68</sup>

Como se observa, ante la agudización de su crisis, el gobierno huertista opta por romper con la Compañía Expendedora, a fin de auspiciar el consumo del pulque y, con ello, de sus contribuciones. Sea como fuere, a ello corresponde una paulatina pero segura pérdida de influencia de la Compañía en la administración pública.

<sup>67</sup> Archivo Histórico del Exayuntamiento de la ciudad de México. Ramo de Pulquerías, vol. 1 781.

<sup>68</sup> Archivo Histórico del Exayuntamiento de la ciudad de México. Ramo de Pulquerías, vol. 1 782.

## 7. Conclusiones

La violenta ruptura de la estructura administrativa y política del Estado, que marcó el paso del régimen de Huerta a la instauración en el poder central de un gobierno revolucionario, hizo que los años de este tránsito se presentaran a los investigadores como relativamente oscuros; al menos por la información que están en condición de proporcionar las fuentes oficiales, extremadamente escasas. En nuestro caso, carecemos casi por completo de evidencia sobre la actuación de la Compañía Expendedora, entre febrero de 1914 y mediados de 1915, momento en el que el monopolio se declara en quiebra.

La falta de datos hace aparecer la quiebra como asombrosamente repentina, tras un periodo marcado por su continua expansión monopólica en el mercado urbano, claramente apuntalada en los distintos apoyos —y hasta complicidades— que la Compañía encontró en las sucesivas administraciones públicas, que se sucedieron entre 1909 y 1914.

Podemos afirmar, con un buen margen de certidumbre, que fue justamente la complicidad de las precedentes gestiones gubernamentales —y, ante todo, quizá la del propio Huerta— lo que determinó la súbita quiebra de la otrora poderosa empresa. Aquí vale recordar que los apoyos oficiales que la Compañía Expendedora obtuvo, eran ya del dominio público, y que, en sus reclamos, los expendedores independientes insistían ante la administración maderista en que el monopolio respondía a los intereses del grupo de los científicos. Todo esto, aunado a la "benevolencia", demasiado evidente, que Huerta mostró ante la Compañía, suscitó la hostilidad de las autoridades revolucionarias de la capital; siempre fomentada por los expendedores independientes, que veían entonces, por primera vez, la posibilidad de acabar con el monopolio que los ahogaba.

Otra causa probable de la crisis que enfrentó la Compañía Expendedora en los años de mayor intensidad de las actividades de los ejércitos revolucionarios, consistió en las frecuentes interrupciones del complejo circuito de comercialización del pulque. En efecto, como ya se ha visto, las mismas características del producto, tan fácilmente perecedero, imponían su diaria comercialización desde los tinacales de las haciendas hasta los expendios urbanos. Las interrupciones del transporte ferroviario, ocasionadas por el uso militar que se dio por aquellos días a los ferrocarriles, fueron muy comunes y tuvieron efectos desastrosos para los productores y los comerciantes de la bebida; al menos, en las haciendas de una porción del estado de Hidalgo, de las que tenemos información directa. En respuesta a la incierta salida del producto, en muchas haciendas se decidió destilar una parte de la

producción, siguiendo una vieja costumbre que había caído en desuso durante el auge porfiriano, periodo en el que el mercado de la bebida experimentó una continua expansión. Asimismo, y para encarar los efectos de las interrupciones del circuito de comercialización, muchas haciendas comenzaron a destinar una proporción creciente de su producción al mercado local, siempre accesible con carros y mulas. De cualquier forma, fue necesario, a veces —especialmente a lo largo de 1914—, llegar a la destrucción de excedentes de pulque. En este punto cabe remarcar que siendo la Compañía Expendedora la “contratista” de las mayor parte de las grandes haciendas pulqueras, estaba legalmente obligada a adquirir la entera producción de las mismas y, por tanto, a absorber las pérdidas arrojadas por el “derrame” del pulque que no podía transportarse.

Si estas fueron las principales causas coyunturales que llevaron a la quiebra de la Compañía Expendedora de Pulques y a la crisis que todo el sector dedicado a la economía del pulque experimentó en los años aludidos, también hubo otras razones, que llamaremos estructurales, y que, aunque comenzaron a hacerse presentes en ese momento, se manifestarían con mucho mayor fuerza a lo largo del decenio 1920-1930.

Ciertamente, como se observa en el cuadro 17, la tercera década del siglo se caracterizó por una considerable —y casi constante— baja de la producción de pulque en todo el país. Así, en 1932 la producción nacional de pulque hacía solamente el 36 por ciento de la producción media anual del periodo 1900-1905.<sup>69</sup> Hacia 1930 se afirmaba ya que “. . . el negocio del pulque. . . no sólo ha dejado de ser un brillante negocio, sino que muchas veces y en determinados periodos del año deja grandes pérdidas”.<sup>70</sup> Esta afirmación parece, además, confirmarse indirectamente en los estudios microeconómicos de las haciendas pulqueras de San Antonio Tochatlaco y San Antonio Xala, en el intervalo 1920-1930; cuando éstas arrojaron fuertes pérdidas.<sup>71</sup> Todo indica que la crisis de la economía pulquera, en su conjunto, parece haber sido motivada por una sobreproducción relativa, a pesar de la casi constante baja registrada en la producción en ese mismo periodo.

La falta de previsión de los hacendados, quienes habían extendido demasiado sus plantíos de magueyes, y que se veían en los años treinta obligados a introducir el producto en el mercado para

<sup>69</sup> Véase el cuadro 2, “Producción, precios y Valor del Pulque en la República (1892-1907)”, en este mismo trabajo.

<sup>70</sup> José Paz, *op. cit.*, p. 177.

<sup>71</sup> Marco Bellingeri, *Le “Haciendas” in Messico. II Caso di San Antonio Tochatlaco*, Torino, 1978, pp. 124-129. También, Juan Felipe Leal y Mario Huacuja R., *op. cit.*, pp. 102-103.

CUADRO 17

PRODUCCIÓN NACIONAL DE PULQUE: 1923-1932  
(en litros)

Años	Producción en litros
1923	294 117 750
1924	188 509 299
1925	294 117 750
1926	199 281 111
1927	183 843 920
1928	183 022 571
1929	137 078 449
1930	140 726 986
1931	123 174 246
1932	143 305 730
TOTAL	1 887 177 812

FUENTE: José Paz, *En defensa del pulque. El pulque, factor económico, terapéutico y alimenticio*, México, 1935, p. 102 (cuadro F).

recuperar inversiones anteriores –deprimiendo así el precio de la bebida–, se conjugó con la contracción de su principal mercado urbano, el de la capital; vinculada con la competencia de la cerveza y con “la crisis actual, que deprime la capacidad adquisitiva de la clase obrera y campesina”.<sup>72</sup>

Sólo falta agregar que la crisis de la economía del pulque se insertaba en la vasta crisis de la producción agrícola en su conjunto, ligada al fracaso de lo que se ha llamado “la vía latifundista hacia el capitalismo”, que caracterizó a la política agraria entre 1915 y 1934; que marcara el paso a una nueva etapa, que surgiría de la destrucción del sistema hacendístico.

Los frutos de una economía que había conocido cerca de treinta años de continua expansión; que había impulsado la construcción de las vías férreas; que había dado origen a una empresa tan poderosa como la Compañía Expendedora de Pulques, y que, a pesar de todo, seguía representando una de las mayores actividades económicas del país, pueden resumirse a través de unos cuantos datos sobre la situación social del estado de Hidalgo, entidad cuya economía estuvo –más que cualquier otra– uncida a la explotación pulquera. En efecto, en 1930 su tasa de mortalidad

<sup>72</sup> José Paz, *op. cit.*, p. 178.



era del 3.63 por ciento, contra una media nacional del 2.66. Hidalgo ocupaba el primer lugar en la República en lo relativo a enfermedades tifoideicas. La gran mayoría de los labriegos vivían "... en jacales de carrizo o adobe, con techo de paja, mal defendidos de las inclemencias del tiempo..."<sup>73</sup> Aun en 1940, el 58.9 por ciento de su población era analfabeta. De esta forma, al igual que en otras regiones del país, el crecimiento de la producción agrícola –basado en la hacienda, en tanto unidad productiva dominante– generó la reproducción de condiciones sociales extremadamente precarias.

Por último, tornaremos a nuestras hipótesis teóricas y a su grado de aplicación en el presente estudio.

Como hemos visto, el proceso expansivo de la economía pulquera exhibe una contradicción fundamental. Se trata de un fenómeno que vincula a una producción inmediata, que se desarrolla en condiciones parcialmente pre-capitalistas, con un mecanismo muy acelerado de integración del mercado interior. Ello implica, en un primer momento, rapidez en la circulación del producto y rapidez en la transformación de éste en dinero, y en un segundo momento, la monopolización del mercado, para mantener precios elevados y regular los riesgos de las crisis de sobreproducción.

En la monopolización del mercado participa la fracción más importante de la burguesía mexicana de la época, ligada a las finanzas y al poder público: los científicos. De suerte que la transición hacia el capitalismo es impulsada por una vía oligárquica y monopolista.

Ahora bien, ¿qué sucede en el plano de la producción inmediata? Ocurre una parcial racionalización productiva, un incremento en la explotación del trabajo, algunas innovaciones técnicas y sociales; pero, en esencia, continúan reproduciéndose relaciones sociales de producción pre-capitalistas.

Esto es lo que entendemos como subsunción formal del trabajo al capital.

<sup>73</sup> Secretaría de Economía Nacional. *Geografía económica del estado de Hidalgo*, México, 1936, p. 95.